

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS RECORTADOS
012/2021

SEGUNDA CONVOCATORIA
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE OBRA PARA:
“LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO COARA-UASLP 2021. NO. DE PROYECTO 753-3203, AMPLIACIÓN DE
ESPACIOS PARA AULAS Y LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
MEDICINA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA NO. DE
PROYECTO 753-3202 Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE ATENCIÓN GERIÁTRICA NO. DE PROYECTO 753-3201”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO NO. 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 1, 5 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES, CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA U.A.S.L.P., POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EMITE LAS BASES PARA CELEBRAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS RECORTADOS 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA, CONFORME A LA CONVOCATORIA SIGUIENTE:

APARTADO 1. DATOS DE GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN

Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados **012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la adquisición de **MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN**.

1.1 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN Y CONVOCATORIA

Las presentes Bases de licitación estarán a disposición de los interesados previa solicitud dirigida a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones ubicadas en Cordillera de los Alpes esq. con calle Villa de la Paz, Col. Villas del Pedregal C.P. 78218 en San Luis Potosí S.L.P. teléfono 52 (444) 1027323 o 1027200, EXT 7522, 7512 o 7513, a los correos electrónicos jurado@uaslp.mx y mireya.macias@uaslp.mx mediante carta firmada **de manera autógrafa** por quien tenga poder para ello. Durante el periodo comprendido del 10 diez al 13 trece de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas. **Si no se reciben con las formalidades señaladas, no se efectuará su inscripción.**

1.2 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

La presente Licitación Pública es Presencial, de carácter Nacional, de conformidad con los artículos 26 Bis fracción I y 28 fracción I y 40 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.

El presente procedimiento se lleva a cabo a plazos recortados a solicitud de la Dirección de Edificación y Diseño de Obra, plasmada en el oficio DC-0171/2021 en los siguientes términos: *“En relación a lo anterior solcito se realicen los trámites correspondientes para llevar a cabo una **licitación pública a plazos recortados**, con la finalidad de poder contar con los suministros requeridos en obra y poder cumplir con los programas de ejecución de las mismas.”*

Oficio que se agrega al expediente para dar cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del artículo en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La U.A.S.L.P. cuenta con disponibilidad presupuestaria, los recursos destinados al pago de los bienes objeto de la presente Licitación provienen de los Fondos 1135 y 1219.

APARTADO 2. OBJETO, ALCANCE Y FORMAS DE LA LICITACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La información necesaria para identificar los bienes a adquirir, las cantidades o volúmenes requeridos y las unidades de medida se establecen en el **ANEXO 1 (TÉCNICO)**

2.2 LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los materiales e insumos señalados en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria deberán ser suministrados y descargados en las obras con las siguientes direcciones:

OBRA	DIRECCIÓN
LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO COARA-UASLP 2021. NO. DE PROYECTO 753-3203 (PARTIDAS 1 A 3)	CARRETERA CEDRAL S/N, EJIDO SAN JOSÉ DE LAS TROJES, MATEHUALA; EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1-A PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS
AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA AULAS Y LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA NO. DE PROYECTO 753-3202 (PARTIDAS 4 A 8)	ROMUALDO DEL CAMPO #501, FRACCIONAMIENTO RAFAEL CURIEL, C.P. 79060, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1-A PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS
ADECUACIÓN DE EDIFICIOS DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA NO. DE PROYECTO 753-3201 (PARTIDAS 9 A 13)	FRANCISCO PEÑA, ESQUINA BENIGNO ARRIAGA, SIN NÚMERO, C.P. 78220 EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1-A PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS

Para llevar a cabo los trabajos de:

Partida 1.- Estructura Metálica, pailería, cubierta.

- Partida 2.- Herrería.**
- Partida 3.- Cancelería de aluminio.**
- Partida 4.- Concreto premezclado.**
- Partida 5.- Aglutinantes.**
- Partida 6.- Prefabricados poliestireno.**
- Partida 7.- Prefabricados cementados.**
- Partida 8.- Prefabricados piso.**
- Partida 9.- Concreto premezclado.**
- Partida 10.- Material de plomería.**
- Partida 11.- Material eléctrico.**
- Partida 12.- Estructura metálica para cubierta de domo.**
- Partida 13.- Cancelería de aluminio.**

SE TIENE POR INSERTO EL “ANEXO 1-A” PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS Y DIRECCIONES QUE ANTECEDEN; EL MISMO SE AGREGA EN VERSIÓN DIGITAL A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Las obligaciones corren a partir de la fecha del fallo.

2.3 MODIFICACIÓN POR PRÓRROGA AL CONTRATO

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente, a solicitud expresa del proveedor, y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la Institución, ésta podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para la entrega, o aumentar el suministro de bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. En caso de que el proveedor no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

La UASLP, podrá modificar hasta en un veinte por ciento la cantidad de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el monto máximo total del contrato y cuente con la aceptación del proveedor adjudicado.

2.4 CALIDAD

El proveedor, deberá contar con la infraestructura necesaria, los recursos, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos y equipos suficientes y adecuados para proporcionar los bienes requeridos en las presentes bases, a fin de garantizar que el los bienes objeto de este procedimiento sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la UASLP.

En este procedimiento se exige el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o

especificaciones conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 de su Reglamento, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.

2.5 DEVOLUCIONES.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, podrá hacer la devolución de los bienes y el licitante ganador se obliga a aceptarla, en el supuesto de que se detecten defectos de fabricación, durante su uso, dentro del periodo de garantía, por lo cual el licitante ganador se obliga a reparar el bien, a satisfacción de la UASLP, en un plazo máximo de 30 (treinta días) naturales siguientes a la fecha del reporte escrito respectivo, o el cambio de los bienes que presenten defectos de fabricación en 15 días.

En el caso de que el licitante ganador no atienda cualquiera de las situaciones enunciadas en el párrafo anterior, la Institución procederá a reparar o reponer los bienes por conducto de terceros, con cargo al licitante ganador el que se obliga a cubrir el importe de los gastos que se generen por estos conceptos, dentro de los 10 (diez días) hábiles siguientes a la fecha en que sea requerido el pago.

En el supuesto de que el proveedor no realice la reparación, sustitución, o el pago a que se viera obligado en los términos señalados en los párrafos que anteceden, se procederá según lo estipulado en las presentes bases.

2.6 TRANSPORTE.

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo al lugar de entrega señalado en el punto 2.2 de este apartado, sin costo adicional para la UASLP.

2.7 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El proveedor al que se adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total que resulte, en caso de que al suministrar los bienes a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí infrinja patentes, marcas o viole el registro de derechos de autor.

2.8 CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN

No se otorgarán anticipos. La Institución liquidará el importe de los bienes, en un tiempo de veinte días hábiles, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión.

APARTADO 3. ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1 FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

3.1.1 JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo a las **13:00 trece horas del día 13 trece de agosto de 2021**, en el Aula 1 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. **Los Licitantes que independientemente de la contingencia deseen estar presentes en el acto, podrán realizarlo bajo su responsabilidad y guardando las medidas que al efecto ha establecido la Institución, se señalan de manera enunciativa mas no limitativa: sana distancia, filtros sanitarios con toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y las demás que a consideración de la UASLP se señalen.**

El Acta se publicará en el siguiente hipervínculo:

<http://www.uaslp.mx/SecretariaAdministrativa/Paginas/Licitaciones-2021.aspx>

Las dudas respecto a las presentes Bases/Convocatoria deberán de ser entregadas por escrito a más tardar a las 13:00 trece horas del día 12 doce de agosto de 2021, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Cordillera de los Alpes esq. con calle Villa de la Paz, Col. Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P. o enviadas a los correos electrónicos jurado@uaslp.mx y mireya.macias@uaslp.mx. Se requiere escrito signado por el representante legal **de manera autógrafa**; el escrito deberá ser escaneado y adjunto al mensaje de correo; para lo que deberán de anexar copia de la solicitud de participación ya que en caso contrario sus preguntas se tendrán por no presentadas. **Las preguntas que se recibieran fuera de la fecha y hora señalada y/o no reúnan las formalidades estipuladas, no serán resueltas ni se asentarán en el documento respectivo.**

La asistencia a la junta es optativa y su inasistencia será de la estricta responsabilidad de los licitantes, sin embargo podrán acudir con la debida oportunidad al Departamento de Adquisiciones de la U.A.S.L.P. para que sea entregada copia del acta de la junta respectiva, o solicitándolo previamente por escrito, podrá enviarse por correo electrónico; hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas para conocer, de manera específica, los aspectos desahogados en la misma.

Solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan solicitado su participación en la licitación, lo cual deberá de acreditarse con copia del comprobante de solicitud de participación, esta deberá de entregarse al momento de registrarse en la sala de juntas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Es responsabilidad del licitante revisar los requisitos solicitados en las presentes bases, así como las precisiones que se hagan, por lo que la propuesta deberá considerar, incluso, las modificaciones a las bases y sus anexos, derivadas de la Junta de Aclaraciones; en el entendido de que cualquier modificación será considerada como parte integrante de las propias bases.

3.1.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Se llevará a cabo el día **20 veinte de agosto de 2021, a las 11:00 once horas** en el Aula 1 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. **Los Licitantes que independientemente de la contingencia deseen estar presentes en el acto, podrán realizarlo bajo su responsabilidad y guardando las medidas que al efecto ha establecido la Institución, se señalan de manera enunciativa mas no limitativa: sana distancia, filtros sanitarios con toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y las demás que a consideración de la UASLP se señalen.**

El Acta se publicará en el siguiente hipervínculo:

<http://www.uaslp.mx/SecretariaAdministrativa/Paginas/Licitaciones-2021.aspx>

En la primera etapa los licitantes entregarán sus proposiciones y se examinará la documentación legal administrativa y financiera, si está completa y correcta se procederá a la revisión de la proposición técnica exclusivamente y los licitantes rubricarán todas las propuestas, se desecharan las proposiciones que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases, las propuestas técnicas serán aceptadas para su análisis técnico detallado y se abrirán los sobres que contienen las proposiciones económicas, en caso de que la apertura de las proposiciones económicas no se realice en la misma fecha, los sobres que las contengan serán firmados por los licitantes y los miembros del Comité de Adquisiciones de la U.A.S.L.P. presentes, y quedarán en custodia de este organismo.

3.1.3 FALLO.

La emisión del Fallo quedará sujeta a la recepción del Dictamen Técnico por el Área Usuaría; y será comunicado por escrito a todos los licitantes dentro de los 10 días naturales posteriores.

3.1.4 FIRMA DE CONTRATO.

Deberá realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo, en el Departamento de Normatividad y Control Administrativo, ubicado en el edificio Administrativo primer piso, cita en Cordillera esquina con Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P. Al presentarse a suscribir el contrato el representante o apoderado está obligado a presentar su identificación oficial vigente en fotocopia y original para cotejo.

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria al presente procedimiento y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 60 de la LAASSP, en el entendido de que se adjudicará de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

El modelo de Contrato al que se sujetarán las partes es el que se presenta en el **ANEXO 13** de estas Bases.

APARTADO 4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán de presentarse en tres sobres cerrados en forma inviolable, uno con la propuesta legal y administrativa, el segundo sobre con la propuesta técnica y el tercer sobre con la propuesta económica.

En cada sobre, la documentación deberá colocarse en el orden señalado en los puntos de estas bases, en forma completa y firmada por el apoderado o representante legal en todas sus hojas, sin tachaduras ni enmendaduras y foliadas en forma consecutiva de manera visible en todas sus hojas, no implicando esto último, que su incumplimiento sea motivo de descalificación. Además, cada una de las hojas deberá firmarse por el apoderado o representante legal y anexar la dirección de correo electrónico del licitante.

Para efectos de cotización deberán tomarse las especificaciones de los bienes, mismas que se encuentran contenidas y señaladas en el **ANEXO 1**.

Las propuestas deberán de presentarse en papel membretado de la empresa, mecanografiadas sin tachaduras ni enmendaduras, con la información de las partidas cotizadas y debiendo cumplir con todas las condiciones establecidas en las bases.

Los licitantes invariablemente deberán de cotizar precios netos y firmes en moneda nacional.

Las propuestas técnicas y económicas deberán de ser firmadas autógrafamente por la persona que tenga poder notarial para ello, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.

Cada una de las hojas de los formatos anexos de las bases deberán ser requisitadas en su totalidad con los siguientes datos:

- a. Nombre de la persona física o moral.
- b. Fecha de elaboración.
- c. Nombre y firma del representante legal.

APARTADO 5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PROPUESTAS.

5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO

Los licitantes en este procedimiento de contratación deberán presentar en la sesión pública indicada, la siguiente documentación legal y financiera que, deberá presentarse en idioma español, en original o en copia certificada por fedatario público y copia simple, para su compulsión y posterior devolución.

5.1.1 SOBRE N° UNO

5.1.2 Documentación legal. Se deberá acompañar:

1. Debidamente requisitado el formato **ANEXO 3** para acreditar la empresa.
2. Testimonios de los instrumentos notariales debidamente inscritos ante los registros que determine la ley, en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas.
3. En el caso de personas físicas, una identificación oficial, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores, pasaporte, cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía, expedido por un órgano del Estado Mexicano.
4. En su caso, testimonio en el que conste el acto jurídico en virtud del cual se haya conferido al apoderado de la empresa participante la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que pudiere establecerse.
5. En caso de personas morales, Identificación oficial del Representante Legal o Apoderado, oficial, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores, pasaporte, cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía, expedido por un órgano del Estado Mexicano.
6. Comprobante de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fiscal. La(s) actividad (es) deberán coincidir con el objeto del procedimiento (en cada partida).
7. Comprobante de domicilio.
8. Copia de la solicitud de participación.
9. Escrito mediante el cual el licitante manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **(ANEXO 5)**
10. La declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(ANEXO 6)**
11. Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 D) **positiva**, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, de fecha no mayor a treinta días anteriores al Acto de Presentación y Apertura de propuestas del presente procedimiento. *Anexando carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión.*

12. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx).
13. Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx,
14. Declaración firmada por el representante legal o por el respectivo apoderado legal del participante, persona física o jurídico colectiva, en la que manifieste, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:
 - A. Entre sus socios o representantes legales no se encuentra algún servidor público institucional.
 - B. No se encuentra sujeto a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.
 - C. No se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
 - D. En el caso de personas físicas, no participan en el capital social de personas jurídicas que se encuentran inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de la Federación. **(ANEXO 7)**.
15. Carta en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, no existe Conflicto de Interés. **En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (ANEXO 8)**.
16. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, debidamente requisitado **(ANEXO 9)**.
17. Formato escrito de no inhabilitación, debidamente requisitado **(ANEXO 10)**.

5.1.3 Documentación Financiera. Se deberán acompañar:

1. Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2020. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público.
2. Copia fotostática de la Cédula Profesional del Contador Público quien suscribe los Estados Financieros Dictaminados o no, según aplique.

Los estados financieros a los que se refiere este punto se tendrán por no presentados cuando el auditor externo emita opinión negativa o bien haya indicado la imposibilidad de emitir su dictamen.

3. La Declaración Fiscal Anual de 2020.

Solamente los proveedores que se encuentren debidamente registrados en el Padrón Único de Proveedores y presenten credencial vigente con holograma actualizado (en original y fotocopia, dentro del sobre) podrán quedar exentos de presentar la documentación impresa señalada en el punto 5.1.2 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 (para los puntos 4 y 5 el representante o apoderado legal que participa y firma la licitación, deberá corresponder a quien se acredite en el Padrón de Proveedores con el Instrumento Notarial e Identificación Oficial) y en el punto 5.1.3 numerales 1, 2 y 3. En caso de no contar con el holograma actualizado deberán presentarse en el Departamento de Normatividad y Control de la Secretaría Administrativa.

5.2. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

La propuesta técnica y la económica deberán ser dirigidas a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atención al Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, en idioma español. Deberán presentarse, cada una de ellas, en sendos sobres cerrados en forma inviolable, **protegidos con cinta adhesiva transparente, cruzando la solapa con la firma de un representante de la persona física o jurídica participante.**

**5.2.1 SOBRE N° DOS
Propuesta Técnica.**

Deberá contener:

1. Carta de Aceptación de Bases. (**ANEXO 4**).
2. Descripción completa detallada y ordenada de la partida cotizada, conteniendo el mínimo de requisitos técnicos señalados en el ANEXO 1; presentando fichas técnicas, catálogos, medidas y cualquier otra especificación detallada los bienes ofertados. Los aspectos técnicos mínimos enunciados no son de carácter limitativo, por lo que se deberá remitir toda la información de carácter técnico que el participante juzgue conveniente. (**SE REQUIERE ADEMÁS PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO EDITABLE DE EXCEL, QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DEL PRESENTE SOBRE EN DISCO O MEMORIA USB**). Se adjunta a la presente el Anexo 1 (Técnico) en formato de Excel, con la finalidad de que los licitantes conserven el formato original con todas las partidas, en caso de no ofertar alguna línea no deberán suprimirla, únicamente asentarán la leyenda "no se cotiza". Los Licitantes solo podrán presentar una proposición individual por partida.
3. Carta garantía del fabricante y/o distribuidor los bienes cotizados, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.

- a. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos, con excepción de las partidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) especifiquen mayor tiempo.
4. Carta de fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos.
5. Carta de vicios ocultos o defectos de fabricación.
6. Carta con 5 de los principales clientes de la empresa en el año anterior (2020), indicando nombre de la empresa y de la persona a quien se le pueda solicitar información, de referencia, dirección, teléfono. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
7. Programa de entrega.
8. Fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones, firmada por el representante o apoderado legal, de la persona física o moral participante.

5.2.2 SOBRE N° TRES. Propuesta Económica.

Los licitantes en este procedimiento deberán presentar en la sesión pública indicada en estas bases, en sobre cerrado número 3 su propuesta económica, de la cual se presenta como ejemplo el **ANEXO 12. (SE REQUIERE ADEMÁS PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EDITABLE DE EXCEL, QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DEL PRESENTE SOBRE EN DISCO O MEMORIA USB).**

Se asentarán los precios unitarios que se cotiza por cada partida en la que se participe, incluyendo en forma desglosada como el impuesto al valor agregado. Los precios ofertados deberán indicarse en moneda nacional, **los precios deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente.**

Los licitantes, cotizarán precios fijos vigentes por un mínimo de sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega de las propuestas. En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de los precios en la propuesta económica, los precios se entenderán como fijos y firmes por el lapso requerido en estas bases. **(ANEXO 11)**

Los Licitantes solo podrán presentar una proposición individual por partida.

Se deberá cotizar la cantidad total de los artículos requeridos por cada partida con todas las características requeridas en estas bases, ya que la adjudicación será por el total de cada una de las partidas y éstas no podrán fraccionarse.

Se deberá expresar en la propuesta que los precios ofertados no serán sujetos a ningún ajuste; y cualquier error en los mismos será de la estricta responsabilidad del participante

En caso de encontrarse errores numéricos en las operaciones aritméticas o en los precios, se reconocerá como correcto el precio anotado como precio unitario (sin considerar descuentos e impuesto al valor agregado).

APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios que se aplicarán para evaluar a los licitantes y sus propuestas económicas, serán las siguientes:

1. Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aplicará el método de evaluación binario.
2. Se verificará que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica, financiera y de producción para contraer los compromisos derivados de este procedimiento; así como con las presentes bases.
3. Se podrán efectuar visitas que se juzguen convenientes, a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación y poder analizar las ventajas y desventajas de los licitantes.
4. Para evaluar las propuestas, el Departamento de Adquisiciones de la U.A.S.L.P. podrá solicitar alguna aclaración a los licitantes, siempre y cuando no se contravenga lo estipulado en las bases.
5. Si se considera conveniente, se podrá llevar a cabo directo o por medio de terceros, las evaluaciones necesarias para asegurar la calidad y suministro de los bienes a adquirir.
6. Ningún licitante se comunicará con el comprador sobre ningún aspecto de su oferta, a partir del momento de la apertura de las ofertas y hasta la adjudicación del contrato. cualquier intento por parte de un participante de influir en las decisiones del comprador en la evaluación y comparación de las ofertas o adjudicación del contrato podrá dar lugar al rechazo de su oferta.
7. La determinación de quienes son los licitantes ganadores, se llevara a cabo en base al resultado de las tablas comparativas económicas y técnicas elaboradas en su caso, determinándose como ganadoras aquellas propuestas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezcan las mejores condiciones de compra. En la determinación se tendrá en cuenta la capacidad legal financiera, técnica, y de producción y/o comercialización del licitante sobre la base del examen de las pruebas documentales del licitante presentadas por éste, así como en su caso visitas de inspección a las instalaciones del participante y/o fabricante para corroborar su capacidad de producción, personal técnico y logística, para el cumplimiento del contrato. además de las consultas a los particulares que les ha vendido, así como de otras informaciones que el comprador estime necesarias y apropiadas.
8. Los bienes objeto de este procedimiento podrán ser adjudicados por partidas independientes a licitantes diferentes.

APARTADO 7. GARANTÍAS.

El licitante que resulte adjudicado deberá otorgar la siguiente garantía a favor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

- I. Fianza expedida por Institución debidamente autorizada por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato respectivo, con el impuesto al valor agregado para garantizar el cumplimiento del contrato, conforme al texto que proporcione la Institución (**ANEXO 2**). Que estará vigente por el periodo de un año.

La cual deberá ser presentada dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere firmado el instrumento contractual respectivo. Salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo de 10 días.

En el caso de que dicha fianza no se presente dentro del plazo estipulado de 10 días y no se hubiere actualizado la excepción señalada en el párrafo que antecede, queda a consideración de esta Universidad la rescisión del instrumento contractual.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá obtener la actualización de la fianza respectiva.

El proveedor adjudicado acepta expresamente que la fianza expedida para garantizar el cumplimiento, se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

La garantía deberá permanecer vigente hasta el cumplimiento total del objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la prórroga o espera que se autorice.

En ningún caso podrá ser cancelada la garantía sin que medie la autorización expresa y por escrito de la Secretaría Administrativa de la UASLP, previa solicitud por escrito debidamente justificada por parte del proveedor.

Estará vigente durante el periodo de garantía del contrato o servicio y hasta que la UASLP por escrito autorice su liberación a la afianzadora.

Se harán efectivas las Fianzas cuando se presente uno de los casos siguientes:

- Cuando hubiere transcurrido el tiempo máximo para la entrega de los bienes. Conforme a lo establecido en las bases.
- Cuando los bienes fallen durante el periodo de garantía y no sean reparados o sustituidos a satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- Cuando se rescinda un contrato, porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al participante ganador, para corregir las causas de rechazo y no las hubiere realizado.

- Cuando se detecten vicios ocultos o defectos de la calidad de los bienes recibidos.
 - De manera inmediata por reclamo directo de la Afianzadora.
 - Además de lo anteriormente mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.
 - Además de lo anteriormente mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.
- II. Garantía de los bienes por el periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega recepción de estos.

APARTADO 8. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

- Si no se presentan sus propuestas en moneda nacional.
- Si no cumplen con los requisitos indispensables señalados en el apartado 5 de esta Convocatoria y/o lo dispuesto en el Acta de Junta de Aclaraciones.
- Si se presentan propuestas con precios acordados, siempre y cuando se pueda probar esta situación.
- Si el precio, no resulta aceptable y/o conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.
- Si la proposición presentada no es firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
- Cuando la (s) actividad(es) económica (s) del licitante señaladas en su formulario u hoja de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y/o en la Cédula de Identificación Fiscal y/o en las modificaciones que hubiere, no coincidan con el objeto del procedimiento de contratación (por partida) serán descalificados atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Institución.
- Si se comprueba que servidores públicos forman parte de la sociedad de la empresa.
- Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.

- Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

APARTADO 9. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí podrá cancelar o suspender el presente procedimiento en cualquier de sus etapas siempre y cuando existan razones suficientes que la motiven o en caso de que se pudiera ocasionar un daño a la Institución.

La Universidad notificará cualquier resolución de cancelación o suspensión a todos los licitantes mediante los medios que estime aplicables al presente procedimiento.

En caso de que la causa de la suspensión sea subsanada se podrá continuar con el procedimiento o de estimarse conveniente para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se procederá a su cancelación.

Cuando el órgano competente para iniciar y concluir el procedimiento de contratación respectivo advierta algún vicio en el procedimiento podrá ordenar su reposición tomando en cuenta los principios del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En caso de que ninguna propuesta reúna los requisitos señalados en las bases, pudiendo en su caso, expedir una segunda convocatoria para un nuevo procedimiento o realizar una adjudicación directa.

1. Cuando se presuma que existen casos de arreglo entre los licitantes, para elevar los precios de los bienes objetos de este procedimiento de contratación, o bien, cuando se presuma de la existencia de otras irregularidades graves.
2. En caso fortuito o fuerza mayor.
3. Cuando ningún proveedor solicite su participación en el procedimiento.
4. Cuando ningún proveedor se registre para participar en el Acto de Apertura de Propuestas.
5. Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en las bases o sus precios no fueran aceptables.
6. Cuando el importe de la compra sobrepase el techo financiero autorizado.

APARTADO 10. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, podrá solicitar la terminación anticipada del contrato en cualquier momento; suspender temporalmente en todo o en parte, la relación contractual por causas justificadas o por razones de interés público, sin que ello implique su terminación definitiva.

La Universidad podrá suspender el plazo de ejecución del contrato cuando existan causas de interés general, por necesidades del servicio público o en caso de irregularidades en el cumplimiento del objeto del contrato, señalando la interrupción del plazo de ejecución, así como los hechos que motivan la suspensión.

Una vez autorizada la suspensión se levantará acta circunstanciada que será firmada por las partes que celebraron el contrato y en la que se hará constar el plazo de la suspensión y de la probable reanudación del objeto de contratación.

Cuando las causas de suspensión hubiesen desaparecido, el contrato continuará produciendo sus efectos, por lo que el plazo de ejecución o de entrega continuará contándose a partir de la fecha en que se le indique al proveedor.

APARTADO 11. PENA CONVENCIONAL.

En caso de retraso por parte de “EL PROVEEDOR” en los tiempos de entrega de los bienes y/o servicios, se tendrá que dar aviso previo con 7 días de anticipación, a efecto de solicitar una prórroga para la entrega y/o la instalación y/o puesta en marcha; cuya autorización será potestad del Comité Institucional de Adquisiciones, en base a la autorización del solicitante de los bienes y servicios; y, suficientemente soportada por causas externas a “EL PROVEEDOR”.

Con fundamento en los artículos, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 y 97 de su Reglamento, y mediante Acuerdo del Comité Institucional de Adquisiciones de fecha 29 de noviembre de 2018, se determina el tipo de cobro de penalidades, en el caso de incumplimiento por parte del proveedor:

Se dan dos tipos de penalización:

- I. Penas convencionales por **atraso** en la entrega parcial o total de los bienes o en la prestación de los servicios.
- II. Penas convencionales en función de los bienes entregados o servicios prestados parcial o total de manera **deficiente técnicamente** determinadas por el usuario

Penalidades que estarán sujetas a los siguientes:

1. Se aplicarán en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente o entregados de manera parcial o deficiente técnicamente.

2. Las penalidades deberán calcularse a partir de la fecha señalada en el contrato hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.
3. Las penalidades no pueden exceder del 10% del monto total del contrato.
4. Los proveedores quedarán obligados ante la dependencia o entidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios
5. Las penalidades se calcularán conforme a lo siguiente:
 - A. El 1 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, cuando no excedan del primer mes a partir de la fecha de entrega pactada.
 - B. El 2 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, del primero al segundo mes a partir de la fecha de entrega pactada.
 - C. El 2.5 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, del segundo mes en adelante a partir de la fecha de entrega pactada.

El pago de la contraprestación pactada en su contrato quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales en base a los bienes y/o servicios no entregados y/o no con las especificaciones técnicas requeridas, mismas que se aplicarán conforme al procedimiento siguiente:

- a) Una vez determinado el incumplimiento que provoque la aplicación de una pena, se procederá a cuantificar el importe de la misma, por parte de la Secretaría Administrativa y llevará a cabo el procedimiento y resolución para el cobro de la penalidad.
- b) Hecho lo anterior, se le notificará a "EL PROVEEDOR", vía correo electrónico, para que proceda a efectuar el pago por concepto de penalidad, debiendo transferir la cantidad determinada, a la cuenta concentradora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, clave 002 180 0870 0033 660 2 y/o depositar cheque a la cuenta 3366-0 sucursal 870 de Banamex, ambas con la referencia SUB35 y la referencia alfa numérica: PENALIDAD.
- c) "EL PROVEEDOR", deberá presentar ante la Secretaría Administrativa, el comprobante de pago a nombre de la Institución, por concepto de la penalidad, misma que a su vez, emitirá al Departamento de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y al usuario oficio donde sustente la procedencia del pago a "EL PROVEEDOR".
- d) El pago del monto del contrato se realizará una vez que "EL PROVEEDOR" cumpla con el punto inmediato anterior.

La "UNIVERSIDAD" no será sujeto de penalización alguna para el caso de que se determine el vencimiento anticipado de este contrato por alguna de las causas establecidas para ese efecto en el presente documento, o de que ocurra una variación en las asignaciones presupuestales en la conformación y cuantía del presupuesto que le sea asignado por el Poder Legislativo Federal o Estatal, que le impida de manera alguna cumplir con las obligaciones pecuniarias a su cargo establecidas en este documento.

APARTADO 12. RESCISIÓN.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, podrá determinar de manera unilateral la rescisión de las relaciones contractuales, sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, por causas imputables a él.

No obstante, a solicitud debidamente justificada por escrito que formule el proveedor, la Institución podrá autorizar la prórroga a fin de que subsane el incumplimiento en que haya incurrido.

En caso de ser autorizada la prórroga al proveedor, se elaborará un convenio modificatorio, debiéndose verificar que la garantía presentada respecto del cumplimiento de las obligaciones continúe vigente o se otorgue una nueva para garantizar los términos de dicho convenio.

Si no se autoriza la prórroga, o si una vez concluida persiste el incumplimiento, procederá la rescisión y aplicación de las penas establecidas en los contratos y a que se hagan efectivas las garantías otorgadas o a cubrir su monto.

En caso de rescindir de pleno derecho el contrato, parcialmente o en su totalidad se podrá adjudicar al licitante que conforme a su propuesta técnica y económica represente la segunda mejor oferta y así sucesivamente, siempre que la diferencia con respecto a la propuesta que inicialmente haya resultado ganadora, no sea superior al 20%. (veinte por ciento).

APARTADO 13. INCONFORMIDADES.

Con fundamento en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, los licitantes que acrediten su interés jurídico podrán interponer el Recurso de Inconformidad ante el Abogado General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los términos del Acuerdo emitido por el Comité Institucional de Adquisiciones de fecha 13 de mayo de 2010.

APARTADO 14. CONFLICTO DE INTERES

En cumplimiento al artículo 49, fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los licitantes deberán manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, no existe Conflicto de Interés.

En su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés

En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

APARTADO 15. DESEMPATE

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, de acuerdo al Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

APARTADO 16. SANCIONES

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en las demás disposiciones aplicables.

El Licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ANEXO 1

ANEXO

Para la obra: "LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA CORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO COARA-UASLP 2021."			
PARTIDA 1.- ESTRUCTURA METÁLICA, PAILERIA, CUBIERTA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
1.1	Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero(según planos correspondientes), incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.	6,500.00	kg
	<i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i>		
1.2	Servicio de suministro y colocación de multytecho en calibre 26/26, espesor 2", color blanco/blanco, acabado liso/liso.(panel ternium), incluye molduras, tornillería, esquineros, goterones,anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, traslapes, desperdicios, prueba de impemeabilidad, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio Unitario de Obra Terminada.	437.5	m2
	<i>Norma oficial Mexicana de referencia: NMX-F-605-NORMEX-2000</i>		
1.3	Servicio de suministro e instalación de Moldura Cumbre. Suministro e instalación de moldura cumbre a base de lámina cal. 24 pintro con un desarrollo máximo de 2ft. incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	27	m
1.4	Servicio de suministro e instalación de Canalón Pluvial. Suministro e instalación de canalón pluvial con un desarrollo máximo de 4ft pintro cal. 22. incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	54	m

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

1.5	Servicio de suministro e instalación de Casquillo. Suministro e instalación de casquillo para conexión de bajantes con un desarrollo máximo de 4ft pinto cal. 22. incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	6	m
1.6	Servicio de suministro e instalación de Moldura Cabecera. Suministro e instalación de moldura cabecera a base de lámina cal. 24pinto con un desarrollo máximo de 2ft. incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	32.4	m
1.7	Servicio de suministro e instalación de Moldura Flashing. Suministro e instalación de moldura flashing a base de lámina cal. 24pinto con un desarrollo máximo de 2ft. incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	55.65	m
1.8	Servicio de suministro y colocación de armadura a base de perfiles de acero PTR 2" x 3" cal 11 y PTR 1" x 1" cal 14, para colocar faldones, adosados en los costados de la nave en el sentido longitudinal del eje 1 al 8, (según planos correspondientes), incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.	1,929.20	kg
<i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i>			
NOTAS ACLARATORIAS: El alcance de los trabajos para esta partida incluye:			
<i>*Fabricación y montaje de 5 vigas de columna a columna en los ejes 1, 4, 5, 6 y 8. Según la especificación de la clave 1.1</i>			
<i>*Techumbre a base de multitecho del eje 2 al 8 según la clave 1.2</i>			
<i>*De igual manera para los trabajos de las claves 1.3; 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, se considerarán los trabajos del eje 2 al 8.</i>			
<i>*Previa fabricación de los elementos estructurales, todas las medidas, deberán ser</i>			
<i>revisadas por el proveedor físicamente en obra y ajustarse a estas como</i>			
<i>definitivas.</i>			

	*VER LOS ARCHIVOS DE PLANOS EN LA CARPERTA DENOMINADA: Planos PARTIDA 1		
	"01 LAB. ENERGÍAS RENOVABLES_ARQUITECTÓNICOS.pdf"		
	"LAB ENERGIAS RENOVABLES_ESTRUCTURALES.dwg"		
PARTIDA 2.- HERRERÍA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
2.1	Servicio de suministro y colocación de puerta sencilla de herrería dimensiones de 1m x 2.44m según planos de detalle y especificaciones anexos y marco de herrería incluye chapa Philips no. 715, bisagra tubular soldable 3/4 y tope de puerta con solera 1/8x2" incluye cerrojo cuadrado acabado galvanizado a-30cms en la parte superior e inferior, jaladera a base de ángulo lados iguales 3/16x2 ½ pintura, fondo y terminación anticorrosivo. Acabado final con esmalte 100 color varilla modelo 314-04 marca Comex o similar, aplicado por aspersión. (acabado a dos manos).	5	pza
2.2	Servicio de Suministro y colocación puerta doble de herrería dimensiones de 2m x 2.44m según planos de detalle y especificaciones anexos y marco de herrería incluye chapa Philips no. 715, bisagra tubular soldable 3/4 y tope de puerta con solera 1/8x2" incluye cerrojo cuadrado acabado galvanizado a-30cms en la parte superior e inferior, jaladera a base de ángulo lados iguales 3/16x2 ½ pintura, fondo y terminación anticorrosivo. Acabado final con esmalte 100 color varilla modelo 314-04 marca Comex o similar, aplicado por aspersión. (acabado a dos manos).	2	pza
	<i>NOTAS ACLARATORIAS: El alcance de los trabajos para esta partida solamente se consideran lo correspondiente en planos a fabricar en herrería del eje 1 al 7.</i>		
	*VER EL ARCHIVO DE PLANOS EN LA CARPERTA DENOMINADA: Planos PARTIDA 2		
	"06 LAB. ENERGÍAS RENOVABLES_HERRERÍA.pdf"		
PARTIDA 3.- CANCELERÍA DE ALUMINIO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
5.1	Servicio de suministro y colocación de K1.-Cancel de: 4.35 x 2.44 mts. 1.Modulado: 1 Puerta abatible de una acción 2 piezas izquierda y 2 piezas derecha de 1.00 x 2.44 mts Armada: Aluminio anodizado color natural, con perfiles L-1.750", marco de L-3.000". Material: Panelar de 6mm. Incluye: Chapa Phillips mod. 550 max. MR, pivote descentrado Phillips 3300, tope esférico mod. 54 Phillips. 2.-Módulo: 2 fijos y 1 corredizo de 1.11 X 1.22 mts. Armado: Aluminio anodizado color natural, perfil L- 3000" Material: Cristal Claro templado y esmerilado de 6 mm. Incluye: Broches embutidos mod. JE267 Perfiletto para L-3", tornillería, herrajes, sellos, empaques, material,mano de obra, herramienta y equipo para su correcta colocación.	2	pza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	<p>Nota 1: Todos los vidrios se requieren en cristal claro de 6 mm, templado.</p>		
	<p>Nota 2: Todos los herrajes y accesorios serán según color de cancelería.</p>		
	<p>Nota 3: Las cancelerías de aluminio deberán de llevar refuerzo de fijación en los marcos/muros laterales con taquete y tornillo, así como en muros/lecho bajo y lecho alto, a cada 60 cm. Lo anterior con la finalidad de rigidizar las cancelerías.</p>		
5.2	<p>Servicio de suministro y colocación de K2.-Cancel de: 4.40 X0.60mts Modulado: Ventana tipo sifón dividida en 4 segmentos con cristal inferior de 1.10X0.30 y cristal superior 1.00X0.30 mts. Armada: Bastidor hecho de canal de 12" de aluminio natural, manguete intermedio de 2", perfil cerco fijo clave 67525 Material: Cristal Claro templado y esmerilado de 6mm Incluye: Mosquitero fijo de aluminio clave 7335.</p>	2	pza
	<p>Incluye: Broches, tornillería, herrajes, sellos, empaques, material, mano de obra, herramienta y equipo para su correcta colocación.</p>		
	<p>Nota 1: Todos los vidrios se requieren en cristal claro de 6 mm, templado.</p>		
	<p>Nota 2: Todos los herrajes y accesorios serán según color de cancelería.</p>		
	<p>Nota 3: Las cancelerías de aluminio deberán de llevar refuerzo de fijación en los marcos/muros laterales con taquete y tornillo, así como en muros/lecho bajo y lecho alto, a cada 60 cm. Lo anterior con la finalidad de rigidizar las cancelerías.</p>		
5.3	<p>Servicio de suministro y colocación de K3.-Cancel de: 2.92X0.60mts Modulado: Ventana tipo sifón dividida en 2 segmentos, con cristal inferior de 1.46 X 0.30 y cristal superior 1.46 X 0.30 mts. Armada: Bastidor hecho de canal de 12" de aluminio natural, manguete intermedio de 2", perfil cerco fijo clave 67525 Material: Cristal templado y esmerilado de 6mm. Incluye: Mosquitero fijo de aluminio clave 7335.</p>	1	pza
	<p>Incluye: Broches, tornillería, herrajes, sellos, empaques, material, mano de obra, herramienta y equipo para su correcta colocación.</p>		
	<p>Nota 1: Todos los vidrios se requieren en cristal claro de 6 mm, templado.</p>		
	<p>Nota 2: Todos los herrajes y accesorios serán según color de cancelería.</p>		
	<p>Nota 3: Las cancelerías de aluminio deberán de llevar refuerzo de fijación en los marcos/muros laterales con taquete y tornillo, así como en muros/lecho bajo y lecho alto, a cada 60 cm. Lo anterior con la finalidad de rigidizar las cancelerías.</p>		
5.4	<p>Servicio de suministro y colocación de K5.- Cancel de: 5.88 x 1.36mts. 1.Modulado: 3 fijos y 3 corredizos de 0.98 X 1.36mts. Armado: Aluminio anodizado color natural, perfil L- 3000" Material: Cristal Claro templado y esmerilado de 6mm. Incluye: Broches embutidos mod. JE267 Perfiletto para L-3", y Mosquitero. Nota: Todos los herrajes y accesorios serán según color de cancelería.</p>	8	pza

	<p>Incluye: Broches, tornillería, herrajes, sellos, empaques, material, mano de obra, herramienta y equipo para su correcta colocación.</p> <p>Nota 1: Todos los vidrios se requieren en cristal claro de 6 mm, templado.</p> <p>Nota 2: Todos los herrajes y accesorios serán según color de cancelería.</p> <p>Nota 3: Las cancelerías de aluminio deberán de llevar refuerzo de fijación en los marcos/muros laterales con taquete y tornillo, así como en muros/lecho bajo y lecho alto, a cada 60 cm. Lo anterior con la finalidad de rigidizar las cancelerías.</p>		
	<p>NOTAS TÉCNICAS ACLARATORIAS:</p> <p><i>* El alcance de los trabajos para esta partida contempla todo lo necesarios para</i></p> <p><i>que las áreas comprendidas entre los ejes 1 al 7 queden operativas y sean</i></p> <p><i>funcionales al 100%.</i></p> <p>*Previa fabricación de la cancelería, todas las medidas de cancelería, deberán ser</p> <p>revisadas por el proveedor físicamente en obra y ajustarse a estas como</p> <p>definitivas.</p> <p>*VER LOS ARCHIVOS DE PLANOS EN LA CARPETA DENOMINADA: Planos PARTIDA 3</p> <p>"05 LAB. ENERGÍAS RENOVABLES_CANCELERÍA.pdf"</p> <p><i>*Suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural línea. (según catálogo y planos anexos), marca PERFILETTO o similar, bajo normas ASTM D-186, ASTM-3359, ELCOMETER, Y ASTM 2794; cristal claro recocido de 6mm a 10mm según diseño / especificación marca SAINT-GOBAIN o vitro o similar; cerraduras, herrajes y accesorios al color del aluminio PHILLIPS o similar, bisagras hidráulicas JACKSON o similar reforzadas, según diseño/especificación; mosquiteros fijos con tela de nylon según sea el caso y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.</i></p> <p><i>Cuando el proveedor sea notificado "ganador", previo al finiquito de sus trabajos deberá de entregar las cartas de calidad y/o pruebas de materiales suministrados avalando la calidad de los mismos.</i></p> <p><i>Será responsabilidad del proveedor el cumplir con las normas de seguridad vigentes de la stps, así como suministrar la herramienta y equipos necesario para ellos.</i></p> <p><i>Es responsabilidad del proveedor considerar todo lo necesario para la elevación de la cancelería y cristal de manera adecuada y segura.</i></p> <p><i>El proveedor deberá de entregar su programa de fabricación e instalación.</i></p>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	<i>El proveedor que resulte ganador de la licitación deberá estar certificado por la norma oficial mexicana de aluminio y vidrio.</i>		
	<i>Especificar en la licitación correspondiente que se deberá cubrir una garantía extendida 6, 8 o 10 años con revisiones de mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años.</i>		
Para la obra denominada "Ampliación de Espacios para Aulas y Laboratorios del Programa de Licenciatura en Medicina de la Facultad de Estudios Profesionales zona Huasteca."			
PARTIDA 4.- CONCRETO PREMEZCLADO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
4.1	Servicio de Suministro de Concreto premezclado a base de cemento Portland, resistencia normal $f'c=250$ kg/cm ² , revenimiento nominal de 14 cm, tamaño máximo del agregado de 3/4", bombeado. Se deberán cumplir con las normas NMX-C-161-2013; <i>NMX C-155-2014</i> ; NMX-C-414-ONNCE-2017; NMX-C-111-2018;	177	m3
4.2	Servicio de suministro de relleno fluido de concreto premezclado $f'c=75$ kg/cm ² , bombeado, impermeabilizante integral, acelerante de fraguado.	13	m3
PARTIDA 5.- AGLUTINANTES			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
5.1	Servicio de suministro de Cemento portland gris compuesto extra CPC-30R, sacos de 50kg mca. Cemex Monterrey o similar, respetando la norma: <i>NMX-C-414-ONNCE-1999</i>	23.7	ton
5.2	Servicio de suministro de Mortero optimo saco de 50kg, mca Cemex o similar, respetando la norma NMX-C-061; NMX-C-062; NMX-C-059; NMX-C-021; <i>NMX-C-529-ONNCE-2017</i>	3.5	ton
5.3	Servicio de suministro de Yeso en saco de 40 kg, marca USG o similar, respetando la norma <i>NOM-018-ENER-2011</i> .	28.35	ton
5.4	Servicio de suministro de Cal hidra (hidroxido de calcio), bultos 25 kg mca. Calihidra o similar, respetando la norma NMX-C-061; NMX-C-062; NMX-C-059; NMX-C-021; <i>NMX-C-529-ONNCE-2017</i>	1	ton
5.5	Adeblock Plus blanco marca Cemix o similar (saco de 40 kg) respetando la norma: <i>NOM-018-ENER-2011</i> , NMX-C-529-ONNCE-2017; NMX-C-420; NMX-C-156; NMX-C-021; NMX-C-157; NMX-C-073; NMX-C-077	290	saco
PARTIDA 6.- PREFABRICADOS-POLIESTIRENO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

6.1	Servicio de suministro de Caseton de Poliestireno, densidad 12 kg/m ³ ; en diferentes medidas según se requiera en obra. Espesor promedio de las piezas 25 cm, ancho promedio de las piezas 60 cm; largo promedio de las piezas de 60 cm. Respetando la norma <i>PROY-NMX-C-137-ONNCCE-2009</i> ; <i>PROY-NMX-C-463-ONNCCE-2009</i>	98.45	m ³
PARTIDA 7.- PREFABRICADOS CEMENTADOS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
7.1	Servicio de suministro de block de concreto, hueco en medidas de 15 cm x 20 cm x 40 cm, resistencia a la compresión de 70 kg/cm ² . Respetando la norma <i>NMX-C-038-ONNCCE-2013</i> ; <i>NMX-C-036-ONNCCE-2013</i> ; <i>NMX-C-404-ONNCCE-2012</i>	7,193.00	pza
PARTIDA 8.- PREFABRICADOS PISO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
8.1	Servicio de suministro de piso de granito blanco fondo blanco medida de 30 x 30 cm, espesor mínimo de 3 cm.	511.15	m ²
8.2	Servicio de suministro de zoclo de granito blanco, fondo blanco, medida de 10 x 30 cm, espesor mínimo de 3 cm.	280	m
"Adecuación de Edificios del Centro Interdisciplinario de Atención Geriátrica."			
PARTIDA 9.- CONCRETO PREMEZCLADO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
9.1	Servicio de Suministro de Concreto premezclado a base de cemento Portland, resistencia normal $f'c=250$ kg/cm ² , revenimiento nominal de 14 cm, tamaño máximo del agregado de 3/4", bombeado. Se deberán cumplir con las normas <i>NMX-C-161-2013</i> ; <i>NMX C-155-2014</i> ; <i>NMX-C-414-ONNCE-2017</i> ; <i>NMX-C-111-2018</i> ;	205.61	m ³
9.2	Servicio de Suministro de Concreto premezclado a base de cemento Portland, resistencia normal $f'c=250$ kg/cm ² , revenimiento nominal de 14 cm, tamaño máximo del agregado de 3/4", tirado. Se deberán cumplir con las normas <i>NMX-C-161-2013</i> ; <i>NMX C-155-2014</i> ; <i>NMX-C-414-ONNCE-2017</i> ; <i>NMX-C-111-2018</i> ;	69.22	m ³
9.3	Servicio de Suministro de Concreto premezclado a base de cemento Portland, resistencia normal $f'c=200$ kg/cm ² , revenimiento nominal de 14 cm, tamaño máximo del agregado de 3/4", tirado. Se deberán cumplir con las normas <i>NMX-C-161-2013</i> ; <i>NMX C-155-2014</i> ; <i>NMX-C-414-ONNCE-2017</i> ; <i>NMX-C-111-2018</i> ;	70.71	m ³
9.4	Servicio de suministro de relleno fluido de concreto premezclado $f'c=75$ kg/cm ² , bombeado, impermeabilizante integral, acelerante de fraguado.	40	m ³
PARTIDA 10.-MATERIAL DE PLOMERIA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
10.1	Servicio de suministro de COPLE DE PVC CEMENTAR 75 MM.	8	pieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

10.2	Servicio de suministro de REDUCCION SANITARIO DE PVC 100X75 MM CEMENTAR.	9	pieza
10.3	Servicio de suministro de REDUCCION SANITARIO DE PVC 75X50 MM CEMENTAR.	16	pieza
10.4	Servicio de suministro de TAPA INSERCIÓN 100 MM DE PVC, CEMENTAR.	15	pieza
10.5	Servicio de suministro de TAPA INSERCIÓN 75 MM DE PVC, CEMENTAR.	6	pieza
10.6	Servicio de suministro de TAPA INSERCIÓN 50 MM DE PVC, CEMENTAR.	24	pieza
10.7	Servicio de suministro de CODO SANITARIO 100X90 SAL-T 50 MM DE PVC, CEMENTAR.	10	pieza
10.8	Servicio de suministro de CODO SANITARIO 100X90 SAL-L 50 MM DE PVC, CEMENTAR.	8	pieza
10.9	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TEE DE 50 MM (1 1/2)	9	pieza
10.1	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TEE DE 40 MM (1 1/4)	14	pieza
10.11	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TEE DE 32 MM (1)	31	pieza
10.12	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TEE DE 25 MM (3/4)	33	pieza
10.13	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TEE DE 20 MM (1/2)	52	pieza
10.14	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 90 DE 50 MM (1 1/2)	26	pieza
10.15	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 45 DE 50MM (1 1/2)	24	pieza
10.16	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 90 DE 40 MM (1 1/4)	12	pieza
10.17	Servicio de suministro de TUBOPLUS* CODO 45 DE 40MM (1 1/4)	8	pieza
10.18	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 90 DE 32 MM (1)	44	pieza
10.19	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 45 DE 32MM (1)	22	pieza
10.2	Servicio de suministro de TUBOPLUS CODO 90 DE 25 MM (3/4)	50	pieza
10.21	Servicio de suministro de TUBOPLUS* CODO 45 DE 25MM (3/4)	25	pieza
10.22	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 90 DE 20 MM (1/2)	193	pieza
10.23	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CODO 45 DE 20MM (1/2)	40	pieza
10.24	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 50X40 MM (1 1/2X1 1/4)	14	pieza
10.25	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 50X32 MM (1 1/2X1)	19	pieza
10.26	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 40X32 MM (1 1/4X1)	21	pieza
10.27	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 40X25 MM (1 1/4X3/4)	17	pieza
10.28	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 32X20 MM (1X1/2)	24	pieza
10.29	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 32X25 MM (1X3/4)	17	pieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

10.3	Servicio de suministro de TUBOPLUS * REDUCCION 25X20 MM (3/4x1/2)	60	pieza
10.31	Servicio de suministro de REDUCCION BUSHING GALV. 13X6 MM	3	pieza
10.32	Servicio de suministro de TUBO PVC 200 MM X 6 MTS NORMA	15	m
10.33	Servicio de suministro de TUBO PVC 150 MM X 6 MTS NORMA	33	m
10.34	Servicio de suministro de TUBO PVC 100 MM X 6 MTS NORMA	114	m
10.35	Servicio de suministro de TUBO PVC 75 MM X 6 MTS NORMA	30	m
10.36	Servicio de suministro de TUBO PVC 50 MM X 6 MTS NORMA	22.5	m
10.37	Servicio de suministro de CODO SANITARIO 200X90 MM DE PVC, CEMENTAR.	1	pieza
10.38	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 200X45 MM DE PVC, CEMENTAR.	1	pieza
10.39	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 150X45 MM DE PVC, CEMENTAR.	2	pieza
10.4	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 100X90 MM DE PVC, CEMENTAR.	29	pieza
10.41	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 75X90 MM DE PVC, CEMENTAR.	8	pieza
10.42	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 75X45 MM DE PVC, CEMENTAR.	12	pieza
10.43	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 50X90 MM DE PVC, CEMENTAR.	85	pieza
10.44	Servicio de suministro de CODO SANITARIO E. 50X45 MM DE PVC, CEMENTAR.	18	pieza
10.45	Servicio de suministro de TEE SANITARIO E. 100X100 MM DE PVC, CEMENTAR.	8	pieza
10.46	Servicio de suministro de TEE SANITARIO E. 75X75 MM DE PVC, CEMENTAR.	11	pieza
10.47	Servicio de suministro de TEE SANITARIO E. 50X50 MM DE PVC, CEMENTAR.	14	pieza
10.48	Servicio de suministro de YEE SANITARIO E. 100X50 MM DE PVC, CEMENTAR.	9	pieza
10.49	Servicio de suministro de YEE SANITARIO E. 75X75 MM DE PVC, CEMENTAR.	7	pieza
10.5	Servicio de suministro de TUBO COBRE RIGIDO TIPO L. 13 MM (6.10 MT)	12.2	m
10.51	Servicio de suministro de CODO COBRE/COBRE 13X90 MM.	8	pieza
10.52	Servicio de suministro de CODO COBRE/COBRE 13X45 MM.	6	pieza
10.53	Servicio de suministro de REDUCCION BUSHING 19X13 MM.	8	pieza
10.54	Servicio de suministro de LIJA PARA TUBO DE COBRE	7	m
10.55	Servicio de suministro de CONECTOR HULE 50X32	20	pieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

10.56	Servicio de suministro de CESPOL LAVABO FLEXIBLE BOTE CHICO S/C.	20	pieza
10.57	Servicio de suministro de PASTA PARA SOLDAR PRESTO FLUX 300 GRS.	3	pieza
10.58	Servicio de suministro de TUBOPLUS * UNION BRIDADA 40X40 MM (1 1/4X1 1/4)	4	pieza
10.59	Servicio de suministro de F-85N VALV. RET. COLUM. 38 MM-125 LBS.	2	pieza
10.6	Servicio de suministro de REGULADOR P/TANQUE ESTACIONARIO MARCA FOSET O SIMILAR.	3	pieza
10.61	Servicio de suministro de COPLE COBRE/FIERRO EXTERIOR 19 MM (704)	3	pieza
10.62	Servicio de suministro de REDUCCION BUSHING GALVANIZADA 25X19 MM	3	pieza
10.63	Servicio de suministro de REDUCCION BUSHING GALVANIZADA 19X13 MM	3	pieza
10.64	Servicio de suministro de COPLE COBRE/FIERRO EXTERIOR 13 MM (704)	3	pieza
10.65	Servicio de suministro de CODO COBRE/COBRE 19X90 MM (707)	28	pieza
10.66	Servicio de suministro de CODO COBRE/COBRE 19X45 MM (706)	6	pieza
10.67	Servicio de suministro de TEE COBRE/COBRE 19 MM (711-T)	8	pieza
10.68	Servicio de suministro de CODO COBRE/COBRE RED. 19X13 MM (707-R)	6	pieza
10.69	Servicio de suministro de COPLE COBRE/COBRE 19 MM (700)	8	pieza
10.7	Servicio de suministro de VALVULA PARA GAS D* 1/2X3/8 (3554G.1310)	3	pieza
10.71	Servicio de suministro de ROLLO SOLDADURA 9505	4	pieza
10.72	Servicio de suministro de ROLLO SOLDADURA 5050	4	pieza
10.73	Servicio de suministro de NIPLE TERMINAL DE COBRE 13X13 MM	3	pieza
10.74	Servicio de suministro de MANGUERA COFLEX ACERO GAS 1/2X1/2 36" (AG-Q36 O SIMILAR	3	pieza
10.75	Servicio de suministro de REDUCCION BUSHING ROSCABLE DE BRONCE 19X13 MM	6	pieza
10.76	Servicio de suministro de MANGUERA COFLEX VIN. BOILER 3/4X3/4 60 CM, O SIMILAR.	6	pieza
10.77	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR HEMBRA 50X1 1/2 (1 1/2X1 1/2)	10	pieza
10.78	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR HEMBRA 40X1 1/4 (1 1/4X1 1/4)	10	pieza
10.79	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR HEMBRA 32X1 (1X1)	8	pieza
10.8	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR HEMBRA 25X3/4 (3/4X3/4)	16	pieza
10.81	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR HEMBRA 20X1/2 (1/2X1/2)	18	pieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

10.82	Servicio de suministro de H* ENSAMBLE LLAVE EMP. IND ROSC (E-60-11)	8	pieza
10.83	Servicio de suministro de LLAVE CONTROL ANGULAR (401SC) S/CONTRATUERCA	32	pieza
10.84	Servicio de suministro de MANGUERA COFLEX ACERO LAV. 1/2X1/2X1/2 T MODELO (AL-T55).	3	pieza
10.85	Servicio de suministro de MANGUERA COFLEX VINILO PARA SANITARIO 1/2X7/8 35 CM O MARCA SIMILAR	12	pieza
10.86	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TAPON 20 MM (1/2).	50	pieza
10.87	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TAPON 25 MM (3/4).	40	pieza
10.88	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TAPON 32 MM (1).	30	pieza
10.89	Servicio de suministro de TUBOPLUS TAPON 40 MM (1 1/4).	4	pieza
10.9	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TAPON 50 MM (1 1/2).	13	pieza
10.91	Servicio de suministro de TAPON CACHUCHA GALV. 13 MM.	4	pieza
10.92	Servicio de suministro de NIPLE GALVANIZADO 13X76 MM.	4	pieza
10.93	Servicio de suministro de COLADERA CON TAPA PARA INSERTO CERAMICO MARCA HELVEX O SIMILAR MODELO (24-HLI).	24	pieza
10.94	Servicio de suministro de ADAPTADOR GALVANIZADO TIPO ESPIGA 50 MM	24	pieza
10.95	Servicio de suministro de CEMENTO OATEY PARA PVC (H018441) 1/2 L AZUL.	18	pieza
10.96	Servicio de suministro de TUBOPLUS * COPLÉ 50 MM (1 1/2).	8	pieza
10.97	Servicio de suministro de TUBOPLUS * COPLÉ 40 MM (1 1/4).	8	pieza
10.98	Servicio de suministro de TUBOPLUS * COPLÉ 32 MM (1).	30	pieza
10.99	Servicio de suministro de TUBOPLUS * COPLÉ 25 MM (3/4).	86	pieza
10.1	Servicio de suministro de TUBOPLUS * COPLÉ 20 MM (1/2).	40	pieza
10.10 1	Servicio de suministro de LLAVE P/MANGUERA (19NC) 13 MM ROSCABLE, MARCA URREA O SIMILAR.	18	pieza
10.10 2	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TUBO CLASE 16-50MM (1 1/2).	28	m
10.10 3	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TUBO CLASE 16 - 40MM (1 1/4).	16	m
10.10 4	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TUBO CLASE 16 - 25MM (3/4).	112	m
10.10 5	Servicio de suministro de TUBOPLUS * TUBO CLASE 16 - 20MM (1/2).	84	m

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

10.10 6	Servicio de suministro de VALVULA DE ESFERA MARCA IUSA ROSC 38 MM DE LATÓN O SIMILAR.	7	pza
10.10 7	Servicio de suministro de VALVULA DE ESFERA MARCA IUSA ROSC 32 MM DE LATÓN O SIMILAR.	5	pza
10.10 8	Servicio de suministro de VALVULA DE ESFERA MARCA IUSA ROSC 25 MM DE LATÓN O SIMILAR.	5	pza
10.10 9	Servicio de suministro de VALVULA DE ESFERA MARCA IUSA ROSC 19 MM DE LATÓN O SIMILAR.	6	pza
10.11	Servicio de suministro de VALVULA DE ESFERA MARCA IUSA ROSC 13 MM DE LATÓN O SIMILAR.	4	pza
10.11 1	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR MACHO 50X1 1/2 (1 1/2X1 1/2)	24	pza
10.11 2	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR MACHO 40X1 1/4 (1 1/4X1 1/4)	8	pza
10.11 3	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR MACHO 32X1 (1/1)	8	pza
10.11 4	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR MACHO 25x3/4 (3/4X3/4)	22	pza
10.11 5	Servicio de suministro de TUBOPLUS * CONECTOR MACHO 20X1/2 (1/2X1/2)	46	pza
NOTAS ACLARATORIAS:			
<i>Respecto a los materiales solicitados en P.V.C. (PoliVinilCloruro) estos de deben de considerar del tipo NORMA, para cementar, que cumplan con la norma NMX-e-199/1.</i>			
<i>Respecto a los materiales solicitados en TUBOPLUS se consideran fabricados en (PP-R, PoliPropileno-Random) en marca ROTOPLAS o similar. Que cumpla con la norma NMX-E-226/2 CNCP.</i>			
<i>Respecto a los materiales solocitados en COBRE se deberá considerar de la marca NACOBRE o marca similar. Que cumplan con la norma NMX-W-018-SCFI</i>			
PARTIDA 11- MATERIAL ELÉCTRICO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D
11.1	Servicio de Suministro de CAJA CUADRADA GALVANIZADA C.24 3X3 1/2 o similar.	141	pza
11.2	Servicio de Suministro de CHALUPA UNIVERSAL GALVANIZADA o similar.	228	pza
11.3	Servicio de Suministro de REGISTRO GALVANIZADO DE 3/4" o similar.	85	pza
11.4	Servicio de Suministro de SOBRE TAPA GALVANIZADA 3/4" o similar.	85	pza
11.5	Servicio de Suministro de POLIDUCTO 3/4" 1 Mt NORMAL o similar.	600	m

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

11.6	Servicio de Suministro de FLEXIPLUS DE 3/4" C/GUIA o similar.	800	m
11.7	Servicio de Suministro de FLEXIPLUS DE 1/2" S/GUIA o similar.	200	m
11.8	Servicio de Suministro de CABLE THW CAL #10 COLOR NEGRO MARCA VIAKON o similar.	1600	m
11.9	Servicio de Suministro de CABLE THW CAL # 12 COLOR NEGRO MARCA VIAKON o similar.	2300	m
11.1	Servicio de Suministro de CABLE THW CAL 14 VIAKON NEGRO o similar.	2500	m
11.11	Servicio de Suministro de CABLE THW CAL 16 NGO o similar.	1300	m
11.12	Servicio de Suministro de INTERRUPTOR SENCILLO NCAT QZ5001 LINEA QUINZINO MX o similar.	58	pza
11.13	Servicio de Suministro de INTERRUPTOR 3 VIAS 16AX 127-277V QUINZINO MX o similar.	32	pza
11.14	Servicio de Suministro de CONTACTO DUPLEX CAT. QZ5115DS MCA. BTICINO QUINZINO MX o similar.	138	pza
11.15	Servicio de Suministro de PLACA 3 VENTANAS QZ4803M3BN MCA BTICINO QUINZINO MX o similar.	138	pza
11.16	Servicio de Suministro de TOMA DE CORRIENTE DUPLEX ICFT 15A 125V CIAUTOPRUEBA o similar.	22	pza
11.17	Servicio de Suministro de PLACA 1 MODULOS N° CAT QZ4803M1BN LINEA QUINZINO MX MCA o similar.	41	pza
11.18	Servicio de Suministro de PLACA 2 MODULOS N' CAT QZ4803M2BN LINEA QUINZINO MX MCA o similar.	19	pza
11.19	Servicio de Suministro de PLACA 3 VENTANAS QZ4803M3BN MCA BTICINO QUINZINO MX o similar.	2	pza
11.2	Servicio de Suministro de INTERRUPTOR 4 VIAS 16AX 127-277V QUINZINO MX o similar	1	pza
11.21	Servicio de Suministro de CONTACTO DUPLEX TIERRA AISLADA 15A 125V NARANJA o similar.	21	pza
11.22	Servicio de Suministro de CINTA AISLANTE DE VINILO MOD. TEMFLEX 1600 MCA 3M o similar.	60	pza
11.23	Servicio de Suministro de CONTACTO DUPLEX TIERRA AISLADA 15A 125V NARANJA o similar.	20	pza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

11.24	Servicio de Suministro de LUMINARIA TIPO LED N° CAT SLL-360 M4-50 W 5700 °K MV MCA. SUPRALUX (EQUIPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE # 26, TAPA LATERAL CALIBRE # 24, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIESTER COLOR BLANCA, APLICADA ELECTROSTATICAMENTE Y HORNEADA. CUENTA CON DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE MARCA PEXCO SERIE 550-2 LITE FABRICADO DE ACRILICO DURAY 100% PURO CON UNA GARANTIA DE 20 AÑOS TRASLUCIDO, EL CUAL DISTRIBUYE EL HAZ LUMINOSO. CUENTACON DOS MODULOS DE LED FABRICADAS CON LED NICHIA CON 10 AÑOS DE GARANTIA Y CON 3740 LUMENES INICIALES POR MODULO, DRIVER XITANIUM PHILIPS ADVANCE CON GARANTIA DE 5 AÑOS. MULTIVOLTAJE DE 120 A 227 VOLTS, CUENTA CON UNA GUARDA RANURADA PARA UNA MAYOR DICIPACION DE CALOR, IRC > 90, FACTOR DE POTENCIA DE 0.97, CON UN THD <10%. CUENTA CON CICLOS DE ENCENDIDO/APAGADO => 25,000 HRS. FLUJO LUMINOSOS TOTAL MINIMO MANTENIDO DE 94%. VIDA ULTIL DEL LUMINARIO DE 80,000 HRS, CON UNA EFICIENCIA DE 140 LM/WATT. CON UN ANGULO DE APERTURA DE 120°)	63	PZA.
11.25	Servicio de Suministro de LUMINARIA TIPO LED N° CAT SLL-360 M4-32 W 5700°K MV MCA. SUPRALUX (EQUIPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE # 26, TAPA LATERAL CALIBRE # 24, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIESTER COLOR BLANCA, APLICADA ELECTROSTATICAMENTE Y HORNEADA. CUENTA CON DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE MARCA PEXCO SERIE 550-2 LITE FABRICADO DE ACRILICO DURAY 100% PURO CON UNA GARANTIA DE 20 AÑOS TRASLUCIDO, EL CUAL DISTRIBUYE EL HAZ LUMINOSO. CUENTACON DOS MODULOS DE LED FABRICADAS CON LED NICHIA CON 10 AÑOS DE GARANTIA Y CON 2310 LUMENES INICIALES POR MODULO, DRIVER XITANIUM PHILIPS ADVANCE CON GARANTIA DE 5 AÑOS. MULTIVOLTAJE DE 120 A 227 VOLTS, CUENTA CON UNA GUARDA RANURADA PARA UNA MAYOR DICIPACION DE CALOR, IRC > 90, FACTOR DE POTENCIA DE 0.97, CON UN THD <10%. CUENTA CON CICLOS DE ENCENDIDO/APAGADO => 25,000 HRS. FLUJO LUMINOSOS TOTAL MINIMO MANTENIDO DE 94%. VIDA ULTIL DEL LUMINARIO DE 80,000 HRS, CON UNA EFICIENCIA DE 140 LM/WATT. CON UN ANGULO DE APERTURA DE 120°)	30	PZA
11.26	Servicio de Suministro de LUMINARIA TIPO LED N° CAT SLL-360 M2-16 W 5700 °K MV MCA. SUPRALUX (EQUIPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE # 26, TAPA LATERAL CALIBRE # 24, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIESTER COLOR BLANCA, APLICADA ELECTROSTATICAMENTE Y HORNEADA. CUENTA CON DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE MARCA PEXCO SERIE 550-2 LITE FABRICADO DE ACRILICO DURAY 100% PURO CON UNA GARANTIA DE 20 AÑOS TRASLUCIDO, EL CUAL DISTRIBUYE EL HAZ LUMINOSO. CUENTACON DOS MODULOS DE LED FABRICADAS CON LED NICHIA CON 10 AÑOS DE GARANTIA Y CON 1155 LUMENES INICIALES POR MODULO, DRIVER XITANIUM PHILIPS ADVANCE CON GARANTIA DE 5 AÑOS. MULTIVOLTAJE DE 120 A 227 VOLTS, CUENTA CON UNA GUARDA RANURADA PARA UNA MAYOR DICIPACION DE CALOR, IRC > 90, FACTOR DE POTENCIA DE 0.97, CON UN THD <10%. CUENTA CON CICLOS DE ENCENDIDO/APAGADO => 25,000 HRS. FLUJO LUMINOSOS TOTAL MINIMO MANTENIDO DE 94%. VIDA ULTIL DEL LUMINARIO DE 80,000 HRS, CON UNA EFICIENCIA DE 138 LM/WATT. CON UN ANGULO DE APERTURA DE 120°)	22	PZA.
11.27	Servicio de Suministro de SPOT TIPO LED DE SOBREPONER No. DE CAT. SP - 15S DE 15 WATTS MCA. LED MEXICO (UNIDAD CON UN FACTOR DE POTENCIA >.9, FLUJO LUMINOSO DE 1800 LUMENS, EFICIENCIA DE 120 LUMEN / WATT, IP 54 CON 50,000 HRS DE VIDA)	63	PZA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

11.28	Servicio de Suministro de LUMINARIA LED TIPO CAMPANA, N° DE CAT. HCX - L12 - EE - DA - 750 - MV, MCA. SUPRA (EQUIPO FABRICADO CON CUERPO EN INYECCION DE ALUMINIO PARA UNA EFECTIVA DISIPACION DE CALOR. CUBIERTA DE VIDRIO TERMOTEMPLADO RESISTENTE A LOS IMPACTOS. DRIVER LED DE ALUMINIO CON COENCTOR DE DESCONEXION RAPIDA A MODULO LED PARA REEMPLAZO FACIL SIN NECESIDAD DE CAMBIAR TODA LA LUMINARIA, CON INDICE DE PROTECCION IP65 (PROTECCION TOTAL CONTRA LA PENETRACION DE POLVO Y CONTRA LA PULVERIZACION DE AGUA (PARA UNA PRESION DE 1 BAR A 3 METROS)), 5 AÑOS DE GARANTIA, CERTIFICACIONES UL Y NOM, VOLTAJE DE OPERACION 120 V, PROTECCION DE LINEA DE 6 kV, TEMPERATURA DE OPERACION DE -30°C A +50°C).	36	PZA.
11.29	Servicio de Suministro de LUMINARIA LED PUNTA DE POSTE, N° DE CAT. SRL - 80, MCA. SUPRA, EQUIPO CON DISEÑO EN FORMA DE DISCO QUE DISTRIBUYE LA LUZ GRACIAS A SU DIFUSOR RETICULADO RESISTENTE AL IMPACTO, FABRICADA EN INYECCION DE ALUMINIO, ACABADO CON PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA CURADA AL HORNO, GRADO DE PROTECCION IP62 (PROTECCION TOTAL CONTRA LA PENETRACION DE POLVO Y CONTRA EL GOTE DE AGUA), DIVER ELECTRONICO, VOLTAJE DE OPERACION DE 120 V, FACTOR DE POTENCIA: < 0.9, FRECUENCIA DE OPERACION DE 60HZ, VIDA PROMEDIO DE 30 000 HORAS, TEMPERATURA DE OPERACION DE -40°C A 55°C, TEMPERATURA DE COLOR DE 5700 °K, INDICE DE REFRACCION DE COLOR IRC: > 70, DISTORSION ARMONICA TOTAL THD: < 10%, 5 AÑOS DE GARANTIA.	15	PZA.
11.3	Servicio de Suministro de CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0, TEMPLE SEMIDURO, 7 HILOS, CLASE A. MCA. VIAKON O CONDUMEX.	20	MTS.
11.31	Servicio de Suministro de INTENSIFICADOR TIPO GEM PARA TIERRA FÍSICA (BULTO DE 11.36 KGS.)MCA. GEM	10	PZA.
11.32	Servicio de Suministro de REHILETE DE COBRE PARA TIERRA FÍSICA MCA. AMESA	3	PZA.
11.33	Servicio de Suministro de COMPUESTO DE SALES LIQUIDAS MCA. AMESA	5	PZA.
11.34	Servicio de Suministro de CARGA PLUS DE N° 65 MCA. CADWELLD	3	PZA.
11.35	CABLE THW CALIBRE # 12 VINANEL XXI-90°C COLOR NEGRO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR " , LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	3000	MTS.
11.36	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 12 VINANEL XXI-90°C COLOR BLANCO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR " , LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	3000	MTS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

11.37	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 14 VINANEL XXI-90°C COLOR VERDE (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	3000	MTS.
11.38	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 4 VINANEL XXI-90°C COLOR NEGRO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	1200
11.39	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 4 VINANEL XXI-90°C COLOR BLANCO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	400
11.4	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 6 VINANEL XXI-90°C COLOR VERDE (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	400
11.41	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 4/0 VINANEL XXI-90°C COLOR NEGRO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	300
11.42	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 4/0 VINANEL XXI-90°C COLOR BLANCO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	100

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

11.43	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 3/0 VINANEL XXI-90°C COLOR VERDE (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	100
11.44	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 6 VINANEL XXI-90°C COLOR NEGRO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	250
11.45	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 6 VINANEL XXI-90°C COLOR BLANCO (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	100
11.46	Servicio de Suministro de CABLE THW CALIBRE # 8 VINANEL XXI-90°C COLOR VERDE (CON AISLAMIENTO RESITENTE A LA EMISION DE GASES " LS ", RESISTENTE A LA PROPAGACION DE FLAMA " CT ", RESISTENTE A LA INTEMPERIE " SR ", LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS " RoHS " CON CERTIFICACION RAD) MCA. CONDUMEX ó VIAKON	MTS.	100
11.47	Servicio de Suministro de REGISTRO ELECTRICO DE 0.80 X 0.80 X 1.20 M.	pza	7
11.48	Servicio de Suministro de REGISTRO ELECTRICO DE 0.40 X 0.40 X 1.20 M.	pza	18
	NOTAS ACLARATORIAS:		
	<i>Los materiales solicitados a suministrar deberán considerar las norrmns técnicas:</i>		
	<i>NOM-001-SEDE-2012; NMX-J-534-ANCE-2013; NMX-J-535-ANCE-2008; NMX-J-536-ANCE-2016; NMX-J-010-ANCE-2018; NMX-J-005-ANCE-2015; NMX-J-520-ANCE-2017; NMX-E-24-2/ANCE-CNC-2005</i>		
PARTIDA 12.- ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA DOMO			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
12.1	Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero(según planos correspondientes),	2,340.99	kg

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	<p>VM-2 METALICA DE PTR DE 3" x 2" calibre 14</p> <p>incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.</p> <p><i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i></p>		
12.2	<p>Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero (según planos correspondientes),</p> <p>VM-1 TUBO DE 4" CÉDULA 40</p> <p>incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.</p> <p><i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i></p>	4,599.56	kg
12.3	<p>Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero (según planos correspondientes),</p> <p>PL-3 2 PLACAS METALICAS EN 3/8"</p> <p>incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.</p> <p><i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i></p>	930.11	kg
12.4	<p>Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero (según planos correspondientes),</p> <p>PL-3 2 PLACAS METALICAS EN 1/4"</p> <p>incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.</p> <p><i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i></p>	232.26	kg
12.5	<p>Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero (según planos correspondientes),</p>	3,326.40	kg

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	MARCO EN ÁNGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" EN 3/16" DE 2.00 M x 1.00 M		
	incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.		
	<i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i>		
12.6	Servicio de suministro, fabricación y montaje de estructura metálica a base de perfiles estructurales y placa de acero (según planos correspondientes),	456.46	kg
	MARCO EN ÁNGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" EN 3/16" DE 2.00 M x 0.47 M		
	incluye: anclas, placas, tornillería, soldadura, cortes, dobleces, traslapes, desperdicios, pruebas de soldadura, equipo para izaje, maniobras, andamiaje, fletes, pintura fondo anticorrosivo y terminación acabado final con pintura esmalte marca Sherwing Williams o similar en color gris a dos manos con aspersor y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario de Obra Terminada.		
	<i>Norma oficial Mexicana de referencia: NOM-R-079-SCFI-2015/6/241</i>		
	NOTAS ACLARATORIAS:		
	*VER LOS ARCHIVOS DE PLANOS EN LA CARPERTA DENOMINADA		
	Planos PARTIDA 12.-ESTRUCTURA METALICA PARA DOMO		
	<i>01 Planos Estructurales Edificio 4 y Domo Central</i>		

PARTIDA 13- CANCELERÍA DE ALUMINIO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
V1	VENTANA CORREDIZA DE 3.17 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	10	PZA
	INSTALACION.		
V1'	VENTANA CORREDIZA DE 3.03 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU	15	PZA
	CORRECTA INSTALACION.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

V2	VENTANA SIFON DE 1.38 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN	1	PZA
	VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.		
V2'	VENTANA SIFON DE 1.45 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	3	PZA
V3	VENTANA SIFON DE 1.00x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V4	VENTANA SIFON DE 1.86 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V5	VENTANA SIFON DE 2.36 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V6	VENTANA FIJA DE 0.95 x 1.60 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO, INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO	1	PZA
	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
V7	VENTANA CORREDIZA DE 1.50 x 1.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	1	PZA
	INSTALACION.		
V8	VENTANA CORREDIZA DE 2.69 x 1.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	UN FIJO AL CENTRO Y DOS CORREDIZAS LATERALES DE 0.67 x 1.30 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
V8'	VENTILA ABATIBLE DE 1.15 x 1.30 MTS, CON ALUMINIO BLANCO LINEA SERIE 35 Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE OPERADOR DE BRAZO LARGO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V9	VENTANA FIJA DE 0.50 x 2.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V10	VENTANA SIFON DE 1.50 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V11	VENTANA SIFON DE 1.10 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V12	VENTANA CORREDIZA DE 3.35 x 1.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO UN FIJO AL CENTRO Y DOS CORREDIZAS LATERALES DE 0.83 x 1.00 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V13	CANCEL FIJO DE 4.35 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

V14	CANCEL FIJO DE 3.67 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN CUATRO CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V15	CANCEL FIJO DE 1.09 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V16	VENTANA FIJA DE 2.85 x 0.67 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	3	PZA
V17	VENTANA FIJA DE 0.60 x 4.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V18	CANCEL FIJO DE 2.17 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN DOS CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V19	CANCEL FIJO DE 1.77 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN DOS CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

V20	CANCEL FIJO DE 11.92 x 4.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN CUATRO CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V21	VENTILA DE PROYECCION DE 0.93 x 1.50 MTS, CON ALUMINIO BLANCO LINEA SERIE 35 Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE OPERADOR DE BRAZO LARGO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V22	CANCEL DE 2.68 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO EN 9 CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm EN LA PARTE INFERIOR Y PAVIA 6mm TEMPLADO EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V23	CANCEL DE 3.75 x 2.50 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO EN 12 CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V24	VENTANA SIFON DE 3.68 x 0.60 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	2	PZA
V25	VENTANA CORREDIZA DE 4.68 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS VENTANAS CORREDIZAS DE 2.34 x 1.50 MTS ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE Y JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	5	PZA
V26	VENTANA CORREDIZA DE 2.94 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO	8	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
V27	VENTANA FIJA DE 1.41 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V28	CANCEL FIJO DE 1.20 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	8	PZA
P01	CANCEL DE 4.87 x 2.35 MTS MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZOS AL CENTRO CON ALUMINIO NATURAL MATE Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y SISTEMA CORREDIZO AUTOMATICO MARCA RYOBI	1	PZA
P01'	CANCEL DE 7.17 x 2.35 MTS MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES A CADA EXTREMO Y DOS CORREDIZOS AL CENTRO DE	1	PZA
	1.25 x 2.35 CON ALUMINIO NATURAL MATE Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y SISTEMA CORREDIZO AUTOMATICO MARCA RYOBI.		
P02	CANCEL CORREDIZO DE 3.17 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE Y JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	8	PZA
	INSTALACION.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

<p>P03</p>	<p>CANCEL 3.64 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZAS AL CENTRO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P04</p>	<p>CANCEL DE 4.57 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UN CANCEL CORREDIZO DE 3.05 x 2.40 MTS Y UN FIJO LATERAL DE 1.52 x 2.40 MTS, CON ALUMINIO NEGRO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P05</p>	<p>CANCEL 6.67 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZAS AL CENTRO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P06</p>	<p>VENTANA CORREDIZA DE 1.71 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P07</p>	<p>PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.93 x 2.17 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y CRISTAL PAVIA EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA</p>	<p>5</p>	<p>PZA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	SU CORRECTA INSTALACION.		
P07	CANCEL DE 1.50 x 2.17 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA	1	PZA
	PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.17 MTS LINEA 1.750" Y DOS FIJOS LINEA 3" CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P08	CANCEL DE 3.39 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA	2	PZA
	PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y UN FIJO LATERAL DE 2.49 x 2.40 MTS, LINEA 3" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO EN LA PARTE INFERIOR DEL CANCEL, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU		
	CORRECTA INSTALACION.		
P09	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.80 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN	1	PZA
	DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P10	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.95 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P10'	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	1	PZA
	INSTALACION.		
P11	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA	16	PZA
	1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P12	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA	2	PZA
	1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P13	PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	4	PZA
P14	PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	5	PZA
P15	PUERTA ABATIBLE DE 0.60 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P16	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y	2	PZA
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P17	PUERTA ABATIBLE DE 0.85 x 2.10 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P18	PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P19	PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P20	PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.10 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO	1	PZA
	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P21	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.10 MTS MODULADA SEGÚN DISEÑO CON	3	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm Y UN INTERMEDIO CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P22	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.10 MTS MODULADA SEGÚN DISEÑO CON	3	PZA
	ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm Y UN INTERMEDIO CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS		
	Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P23	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.56 x 2.50 MTS, MODULADA SEGÚN	1	PZA
	DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P24	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA	1	PZA
	1.750" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P25	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

<p>P26</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.60 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P27</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.60 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P28</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.705" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P29</p>	<p>PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO VERTICAL CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y PANELAR 6mm BLANCO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>2</p>	<p>PZA</p>
<p>P30</p>	<p>CANCEL DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y DOS FIJOS LINEA 3" CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P31	CANCEL DE 4.86 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS PUERTAS ABATIBLES DE 0.80 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y CUATRO FIJOS CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D01	DOMO DE 5.58 x 0.58 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS,TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D02	DOMO DE 1.08 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D03	DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D04	DOMO DE 1.30 x 1.30 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	6	PZA
	NOTAS TÉCNICAS ACLARATORIAS:		
	<i>*Previa fabricación de la cancelería, todas las medidas de cancelería, deberán ser</i>		
	<i>revisadas por el proveedor físicamente en obra y ajustarse a estas como</i>		
	<i>definitivas.</i>		

	<p>*VER LOS ARCHIVOS DE PLANOS EN LA CARPERTA DENOMINADA:</p> <p>Planos partida 19 Cancelería de aluminio</p> <p>*GERIATRICO CANCELERÍA 25 JUNIO 21.dwg</p> <p>*ESPEJOS.dwg</p> <p><i>*Suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural línea. (según catálogo y planos anexos), marca PERFILETTO o similar, bajo normas ASTM D-186, ASTM-3359, ELCOMETER, Y ASTM 2794; cristal claro recocido de 6mm a 10mm según diseño / especificación marca SAINT-GOBAIN o vitro o similar; cerraduras, herrajes y accesorios al color del aluminio PHILLIPS o similar, bisagras hidráulicas JACKSON o similar reforzadas, según diseño/especificación; mosquiteros fijos con tela de nylon según sea el caso y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.</i></p> <p><i>Cuando el proveedor sea notificado "ganador", previo al finiquito de sus trabajos deberá de entregar las cartas de calidad y/o pruebas de materiales suministrados avalando la calidad de los mismos.</i></p> <p><i>Será responsabilidad del proveedor el cumplir con las normas de seguridad vigentes de la stps, así como suministrar la herramienta y equipos necesario para ellos.</i></p> <p><i>Es responsabilidad del proveedor considerar todo lo necesario para la elevación de la cancelería y cristal de manera adecuada y segura.</i></p> <p><i>El proveedor deberá de entregar su programa de fabricación e instalación.</i></p> <p><i>El proveedor que resulte ganador de la licitación deberá estar certificado por la norma oficial mexicana de aluminio y vidrio.</i></p> <p><i>Especificar en la licitación correspondiente que se deberá cubrir una garantía extendida 6, 8 o 10 años con revisiones de mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años.</i></p>		
--	---	--	--

PARTIDA 13- CANCELERÍA DE ALUMINIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL	
V1	VENTANA CORREDIZA DE 3.17 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	10	PZA
	INSTALACION.		
V1'	VENTANA CORREDIZA DE 3.03 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU	15	PZA
	CORRECTA INSTALACION.		
V2	VENTANA SIFON DE 1.38 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN	1	PZA
	VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.		
V2'	VENTANA SIFON DE 1.45 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	3	PZA
V3	VENTANA SIFON DE 1.00x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V4	VENTANA SIFON DE 1.86 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V5	VENTANA SIFON DE 2.36 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V6	VENTANA FIJA DE 0.95 x 1.60 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO, INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
V7	VENTANA CORREDIZA DE 1.50 x 1.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V8	VENTANA CORREDIZA DE 2.69 x 1.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO UN FIJO AL CENTRO Y DOS CORREDIZAS LATERALES DE 0.67 x 1.30 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V8'	VENTILA ABATIBLE DE 1.15 x 1.30 MTS, CON ALUMINIO BLANCO LINEA SERIE 35 Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE OPERADOR DE BRAZO LARGO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V9	VENTANA FIJA DE 0.50 x 2.30 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V10	VENTANA SIFON DE 1.50 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA
V11	VENTANA SIFON DE 1.10 x 0.50 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

V12	VENTANA CORREDIZA DE 3.35 x 1.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO UN FIJO AL CENTRO Y DOS CORREDIZAS LATERALES DE 0.83 x 1.00 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V13	CANCEL FIJO DE 4.35 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V14	CANCEL FIJO DE 3.67 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN CUATRO CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V15	CANCEL FIJO DE 1.09 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V16	VENTANA FIJA DE 2.85 x 0.67 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	3	PZA
V17	VENTANA FIJA DE 0.60 x 4.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO	2	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
V18	CANCEL FIJO DE 2.17 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN DOS CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V19	CANCEL FIJO DE 1.77 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN DOS CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V20	CANCEL FIJO DE 11.92 x 4.00 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN CUATRO CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V21	VENTILA DE PROYECCION DE 0.93 x 1.50 MTS, CON ALUMINIO BLANCO LINEA SERIE 35 Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE OPERADOR DE BRAZO LARGO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V22	CANCEL DE 2.68 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO EN 9 CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm EN LA PARTE INFERIOR Y PAVIA 6mm TEMPLADO EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
V23	CANCEL DE 3.75 x 2.50 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO EN 12 CLAROS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

V24	VENTANA SIFON DE 3.68 x 0.60 MTS, SEGÚN DISEÑO COLOCADA EN VAGUETA DE 1/2" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO SELLADO.	2	PZA
V25	VENTANA CORREDIZA DE 4.68 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS VENTANAS CORREDIZAS DE 2.34 x 1.50 MTS ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE Y JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	5	PZA
V26	VENTANA CORREDIZA DE 2.94 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	8	PZA
V27	VENTANA FIJA DE 1.41 x 1.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA
V28	CANCEL FIJO DE 1.20 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO EN TRES CLAROS CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	8	PZA
P01	CANCEL DE 4.87 x 2.35 MTS MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZOS AL CENTRO CON ALUMINIO NATURAL MATE Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y SISTEMA CORREDIZO AUTOMATICO MARCA RYOBI	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P01'	CANCEL DE 7.17 x 2.35 MTS MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES A CADA EXTREMO Y DOS CORREDIZOS AL CENTRO DE	1	PZA
	1.25 x 2.35 CON CON ALUMINIO NATURAL MATE Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y SISTEMA CORREDIZO AUTOMATICO MARCA RYOBI.		
P02	CANCEL CORREDIZO DE 3.17 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE Y JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	8	PZA
	INSTALACION.		
P03	CANCEL 3.64 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZAS AL CENTRO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P04	CANCEL DE 4.57 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UN CANCEL CORREDIZO DE 3.05 x 2.40 MTS Y UN FIJO LATERAL DE 1.52 x	1	PZA
	2.40 MTS, CON ALUMINIO NEGRO LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS		
	Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P05	CANCEL 6.67 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON DOS FIJOS LATERALES Y DOS CORREDIZAS AL CENTRO CON ALUMINIO BLANCO MARCA CUPRUM LINEA 3" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO	1	PZA
	LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P06	VENTANA CORREDIZA DE 1.71 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO	1	PZA
	CON ALUMINIO BLANCO LINEA 3" MARCA CUPRUM Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO. INCLUYE JALADERA DE EMBUTIR TECNO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P07	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.93 x 2.17 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y CRISTAL PAVIA EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA	5	PZA
	SU CORRECTA INSTALACION.		
P07'	CANCEL DE 1.50 x 2.17 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA	1	PZA
	PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.17 MTS LINEA 1.750" Y DOS FIJOS LINEA 3" CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P08	CANCEL DE 3.39 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA	2	PZA
	PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y UN FIJO LATERAL DE 2.49 x 2.40 MTS, LINEA 3" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y CRISTAL PAVIA 6mm TEMPLADO EN LA PARTE INFERIOR DEL CANCEL, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU		
	CORRECTA INSTALACION.		
P09	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.80 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P10	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.95 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P10'	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P11	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	16	PZA
P12	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

<p>P13</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>4</p>	<p>PZA</p>
<p>P14</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.90 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>5</p>	<p>PZA</p>
<p>P15</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.60 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P16</p>	<p>PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>2</p>	<p>PZA</p>
<p>P17</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.85 x 2.10 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P18</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

<p>P19</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P20</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.10 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>
<p>P21</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.10 MTS MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm Y UN INTERMEDIO CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>3</p>	<p>PZA</p>
<p>P22</p>	<p>PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.10 MTS MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm Y UN INTERMEDIO CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>3</p>	<p>PZA</p>
<p>P23</p>	<p>PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.56 x 2.50 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.</p>	<p>1</p>	<p>PZA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

P24	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA	1	PZA
	1.750" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P25	PUERTA ABATIBLE DE 1.20 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P26	PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.60 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P27	PUERTA ABATIBLE DE 0.75 x 2.60 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON PANELAR BLANCO 6mm. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P28	PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 MTS CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.705" Y FORRADA CON DUELA LISA UNA VISTA. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P29	PUERTA DOBLE ABATIBLE DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADA SEGÚN DISEÑO CON UN INTERMEDIO VERTICAL CON ALUMINIO BLANCO LINEA 1.750" CON CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO Y PANELAR 6mm BLANCO. INCLUYE UNA CHAPA DOBLE MANIJA, DOS PIVOTES DESCENTRADOS, 2 PASADOR MAROMA, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y	2	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.		
P30	CANCEL DE 1.60 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON UNA PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y DOS FIJOS LINEA 3" CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
P31	CANCEL DE 4.86 x 2.40 MTS, MODULADO SEGÚN DISEÑO CON DOS PUERTAS ABATIBLES DE 0.80 x 2.40 MTS LINEA 1.750" Y CUATRO FIJOS CON ALUMINIO BLANCO Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTE DESCENTRADO, PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D01	DOMO DE 5.58 x 0.58 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS,TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D02	DOMO DE 1.08 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA
D03	DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1	PZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UASLP 012/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

D04	DOMO DE 1.30 x 1.30 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE DOMO DE 1.85 x 0.60 MTS, CON TUBO DE ALUMINIO NATURAL MATE LINEA 1" Y CRISTAL CLARO 6mm TEMPLADO. INCLUYE PIJAS, TAQUETES, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	6	PZA
<p>NOTAS TÉCNICAS ACLARATORIAS:</p> <p><i>*Previa fabricación de la cancelería, todas las medidas de cancelería, deberán ser</i></p> <p><i>revisadas por el proveedor físicamente en obra y ajustarse a estas como</i></p> <p><i>definitivas.</i></p> <p>*VER LOS ARCHIVOS DE PLANOS EN LA CARPETA DENOMINADA:</p> <p><i>Planos partida 19 Cancelería de aluminio</i></p> <p><i>*GERIATRICO CANCELERÍA 25 JUNIO 21.dwg</i></p> <p><i>*ESPEJOS.dwg</i></p> <p><i>*Suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural línea. (según catálogo y planos anexos), marca PERFILETTO o similar, bajo normas ASTM D-186, ASTM-3359, ELCOMETER, Y ASTM 2794; cristal claro recocido de 6mm a 10mm según diseño / especificación marca SAINT-GOBAIN o vitro o similar; cerraduras, herrajes y accesorios al color del aluminio PHILLIPS o similar, bisagras hidráulicas JACKSON o similar reforzadas, según diseño/especificación;; mosquiteros fijos con tela de nylon según sea el caso y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.</i></p> <p><i>Cuando el proveedor sea notificado "ganador", previo al finiquito de sus trabajos deberá de entregar las cartas de calidad y/o pruebas de materiales suministrados avalando la calidad de los mismos.</i></p>			

	<p><i>Será responsabilidad del proveedor el cumplir con las normas de seguridad vigentes de la stps, así como suministrar la herramienta y equipos necesario para ellos.</i></p>		
	<p><i>Es responsabilidad del proveedor considerar todo lo necesario para la elevación de la cancelería y cristal de manera adecuada y segura.</i></p>		
	<p><i>El proveedor deberá de entregar su programa de fabricación e instalación.</i></p>		
	<p><i>El proveedor que resulte ganador de la licitación deberá estar certificado por la norma oficial mexicana de aluminio y vidrio.</i></p>		
	<p><i>Especificar en la licitación correspondiente que se deberá cubrir una garantía extendida 6, 8 o 10 años con revisiones de mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años.</i></p>		

LAS MARCAS Y MODELOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES OFERTADOS REÚNAN Y CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS.

SE ADJUNTAN EN FORMATO DIGITAL LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A NORMAS, FICHAS TÉCNICAS Y PLANOS, LOS CUALES DEBERÁN SE CONSIDERADOS COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ANEXO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

ANEXO 2 REDACCIÓN DE LA FIANZA DE GARANTIA

La fianza deberá llevar la siguiente redacción:

FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10%:

Nombre de la afianzadora, se constituye fiadora hasta por la suma de **monto en número y letra (10% del monto total del contrato con IVA)**, a favor y disposición de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ para garantizar por nombre legal de la empresa, _____, con domicilio en _____ el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con un importe total de \$ **Repetir importe total del contrato con IVA con numero y letra**, de **fecha de la firma del contrato**, derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados No. ___ y de los anexos del mismo; responder de vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios prestados, en que hubiere incurrido el fiado, en términos del contrato. El contrato citado tiene por objeto la adquisición de _____ de acuerdo a la propuesta técnica y económica que presenta el prestador y que como anexo se agrega debidamente al citado contrato.

“Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos de que la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ otorgue prórrogas o esperas al contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”

“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para dar efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ”.

ANEXO 3
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD

(nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir y presentar la propuesta en la presente Licitación y en caso de quedar adjudicado para firmar el contrato correspondiente a nombre y representación de: (persona física o moral).

DATOS GENERALES

Registro Federal de Contribuyentes: Deberá anotarse tal y como fue emitido por la S.H.C.P

Nombre de la persona Física ó Moral: Deberá anotarse el nombre completo de la persona física ó moral incluyendo el tipo de régimen bajo el cual se constituyó.

Domicilio.- Lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebren de conformidad con la Ley y su Reglamento.

Calle y número:

Colonia: Código Postal:

Delegación o Municipio: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax: Correo electrónico:

Para Persona Moral:

Actividad Económica de la Empresa: Seleccionar la actividad económica de la empresa.

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas y/o socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s)

Reformas al acta constitutiva:

Para Persona Física:

Fecha de inscripción ante la S.H.C.P.:

Actividad Económica preponderante: Señalar la actividad económica con la que se dio de alta ante S.H.C.P

Representante Legal del Licitante (persona física y/o moral):

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
FECHA Y LUGAR

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 4
(Carta de aceptación de bases)

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que la persona física o moral denominada _____ con relación Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados No. _____ para la contratación de: _____ hemos leído íntegramente el contenido de las bases, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta Licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 5

**(Carta de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP y 19
Del Reglamento de Adquisiciones de Bienes
Contratación de Servicios y Arrendamientos de
La Universidad Autónoma de San Luis Potosí)
(Aplica para personas físicas y morales)**

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

En relación a Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados No. _____ para la contratación de _____ el que suscribe _____ en su carácter de _____ a nombre de la persona física o moral _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que la empresa _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 6
(Carta de declaración de integridad)

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

Por este conducto, quien suscribe **la persona física o moral** _____ con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados No. _____ para la contratación de: _____ declaro bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 7
Declaración Bajo Protesta de decir verdad

Persona Física o Moral

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

_____ En mi carácter de representante o apoderado legal de la empresa (nombre o denominación social).

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial que mi representada, manifiesto lo siguiente:

- a) Entre sus socios o representantes legales no se encuentra algún servidor público institucional.
- b) No se encuentra sujeto a proceso de liquidación, en concurso mercantil, concurso de acreedores o huelga estallada.
- c) No se encuentra inhabilitada por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- d) En el caso de personas físicas, no participan en el capital social de personas jurídicas que se encuentran inhabilitadas o impedidas conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de la Federación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 8

(Manifestación de inexistencia de Conflicto de Interés)

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

En cumplimiento al artículo 49 fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el que suscribe no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, no existe Conflicto de Interés, por lo que es procedente mi participación en la Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados _____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 9

**Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
(Papel membretado del licitante)**

FECHA _____ de _____ de _____

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Me refiero al procedimiento de _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____, participa a través de la presente proposición. Al respecto, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____. De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

NOTA:

Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>. Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

ANEXO 10

**Escrito de no inhabilitación.
(Papel membretado del licitante)**

FECHA _____ de _____ de _____
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-

(Nombre de la persona física o del representante legal del licitante)____
_____, quien participa en el procedimiento de _____

número _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública y/o la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o Reglamentos Universitarios, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública y/o Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o Reglamentos Universitarios.

b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública /o Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o Reglamentos Universitarios.

c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o Reglamentos Universitarios.

A T E N T A M E N T E

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

ANEXO 11

(Carta de la vigencia de la oferta)

(Membrete de la persona física o moral)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.-**

Fecha:

Por este conducto, quien suscribe la persona física o moral denominada _____ con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial a Plazos Recortados No. _____ para la contratación de: _____ manifiesto que la vigencia de la oferta no deberá ser menor a **60 días** a partir de la fecha de entrega de las propuestas, independientemente de cualquier situación que se presente en el trámite de este procedimiento, incluso si éste se declara desierto, razón por la cual el licitante no podrá por ningún motivo modificar su oferta antes del vencimiento de dicho plazo.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 12
(Propuesta Económica)
 (Membrete de la persona física o moral)
EJEMPLO

NUMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA							
Clave del material o servicio	Nombre del material o del Servicio	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	IVA	Precio Neto	Importe
1.1	Ladrillos.....	100	pza	\$ 2.00	\$ 0.32	\$ 2.32	\$ 232.00
1.2	Concreto.....	200	m3	\$1,000.00	\$ 160.00	\$1,160.00	\$ 232,000.00
1.3	Conexión.....	300	servicio	\$ 450.00	\$ 72.00	\$ 522.00	\$ 156,600.00
NUMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA Precio total de la partida con letra (Trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n. IVA Incluido)							\$ 388,832.00

RESUMEN POR PARTIDAS			
Numero de la Partida	Nombre de la Partida	Importe total neto de la partida	Importe con letra de la partida
1	Materiales para Construcción	\$ 150,000.00	Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.
2	Servicio de canceleria de aluminio	\$ 200,000.00	Doscientos mil pesos 00/100 m.n.
3	Material de plomería	\$ 56,000.00	Cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.
Total de Partidas		\$ 406,000.00	Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 m.n.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

Anexo 13

(Modelo de Contrato)

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ REPRESENTADA POR EL SEÑOR ABOGADO GENERAL LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA, EN LO SUCESIVO “LA UNIVERSIDAD”; Y POR LA OTRA PARTE, _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”; DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

“LA UNIVERSIDAD”:

1. Es una Institución al servicio de la sociedad que tiene por objeto la difusión de la cultura, la realización de la investigación científica y la formación de profesionistas conforme a su Ley Reglamentaria del artículo 11 (anterior 100) de la Constitución Política del Estado, emanada del decreto No.53 del XXXIX Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de diciembre de 1949.
2. De acuerdo al artículo 3° de su Ley Reglamentaria, es una corporación con plena personalidad jurídica y patrimonio propio, capacitada para adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para su objeto y celebrar toda clase de contratos y convenios con sujeción a las disposiciones legales del Estatuto Orgánico que rige a esta Institución.
3. En este acto la representa el **LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA**, en su carácter de Abogado General de la Universidad, nombramiento que le fue conferido por el Rector, de acuerdo al artículo 76 del Estatuto Orgánico y ratificado por el H. Consejo Directivo Universitario en Sesión del 07 de mayo de 2020, facultades definidas en el artículo primero, fracción XVI del acuerdo aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2009.
4. Señala como su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, el ubicado en la calle de Álvaro Obregón No.64 (antiguo) Zona Centro, C.P.78000, San Luis Potosí, S.L.P.

II.- DECLARA “EL PROVEEDOR”:

II.1 Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, bajo la Escritura _____ de fecha _____, ante la fe el Notario Público No. __ Lic. _____, con ejercicio en _____, _____.

II.2 Que su Registro Federal de Contribuyentes es _____ y que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

II.3 Inscrita en el Registro Público del Comercio, bajo el folio mercantil No. _____ de fecha _____.

II.4 Que el C. _____, en su carácter de Representante Legal de la sociedad tiene facultades para obligarse en nombre de la misma, acreditándolo en la Escritura No. _____, Tomo __, Libro _____, de fecha _____; ante la fe del Notario Público No. __ Lic. _____, con ejercicio en _____, _____; instrumento cuya copia fotostática se agrega al presente instrumento jurídico para formar parte del mismo.

II.5 Que señala como su domicilio fiscal para todos los efectos legales a los que haya lugar, el ubicado en _____, Col. _____, C.P. _____, _____, _____.

AMBAS PARTES RECONOCEN QUE Con fundamento en los artículos 26 fracción II, **30, 34, 35 y 37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con motivo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas _____ “_____” cuyo Dictamen de fallo se dio el _____, donde se determinó donde se determinó que la empresa _____, cumplía con los requisitos determinados por las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas señalada en cuanto a su capacidad legal, solvencia financiera, evaluación técnica, y por la presentación de su oferta económica que importa la cantidad de \$ _____ (_____00/100M. N.), precio fijo con Impuesto al Valor Agregado Incluido; quedando como ganadora de la Partida _____.

Que los Recursos destinados al objeto del presente contrato provienen del Fondo _____, comprendidos dentro del Programa _____ de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y que forman parte del Presupuesto de Egresos de la Institución.

Que para cumplir con lo estipulado en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional _____ “_____”, donde se adjudicó al “Proveedor” la compra de _____ que se describe posteriormente, se suscribe el presente instrumento jurídico.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- “LA UNIVERSIDAD”, encomienda a “EL PROVEEDOR” el suministro y colocación de _____, con las especificaciones técnicas y características descritas en el Anexo 1, específicamente de la Partida _____.

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma parcial ni total, a favor de cualquier persona, con excepción de los derechos de cobro, previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El monto total del contrato es de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M. N.); precio fijo, con Impuesto al Valor Agregado incluido, que ampara la adquisición de _____ descrito en el Anexo 1, consistente en:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	IMPORTE
			\$
			\$

Cantidad, que "LA UNIVERSIDAD" cubrirá en **Moneda Nacional** y en la forma establecida en la Cláusula Quinta de este mismo instrumento.

TERCERA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir con el suministro de los bienes descritos en la cláusula Primera, en un tiempo de ___ días contados a partir de la notificación del fallo.

El cual será entregado en las _____ de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

"EL PROVEEDOR", queda sujeto a lo estipulado en el Punto 2.6 de las Bases en relación a la transportación de los bienes.

"LA UNIVERSIDAD" designa, a _____, Jefe de _____, como el responsable para el seguimiento de Entrega-Recepción y Aceptación de los bienes.

CUARTA.- CONDICIONES DE ENTREGA.- La recepción de los bienes, queda sujeta al ~~punto 1.5~~ de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas _____, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecha en la calidad de los bienes objeto del presente instrumento jurídico.

"EL PROVEEDOR" se obliga a reparar las deficiencias que presentaran defectos de fábrica o vicios ocultos, en los plazos establecidos por cada una de las partes de acuerdo a propuesta técnica anexa.

Si persisten las deficiencias, y se solvento el proceso descrito en el punto 2.5 de las Bases, "LA UNIVERSIDAD" requerirá nuevamente a "EL PROVEEDOR", apercibiéndolo de rescindir el presente contrato, haciendo efectiva la garantía de incumplimiento descrita en la Cláusula Séptima.

"EL PROVEEDOR" se obliga a tener todas las refacciones de los bienes, objeto del presente contrato, durante un periodo mínimo de ___ año.

Finalmente, en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de "EL PROVEEDOR", según sea el caso.

Además "EL PROVEEDOR" deberá de acompañar a la entrega de los bienes; escrito, que contenga descripción de los bienes; en dos tantos, uno para la División de Finanzas y el

segundo para el Departamento de Adquisiciones, mismo que servirá como recibo provisional sin que signifique la plena satisfacción.

En caso de no cumplir con lo estipulado, se aplicará la Cláusula Octava.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.- Las partes convienen que el importe del bien objeto del presente contrato se cubrirán a “EL PROVEEDOR” al día siguiente y hasta ____ días naturales posteriores a la entrega y/o colocación de los bienes, previa formulación de recibos y facturas correspondientes, los cuales serán presentados por “EL PROVEEDOR” para su revisión, autorización y pago, en las Oficinas de la Secretaría de Finanzas ubicadas en Cordillera de los Alpes esquina con Villa de la Paz, Col. Villas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.

SÉXTA.- GARANTÍAS.- Con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL PROVEEDOR” debe de constituir garantía de:

- I. Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato. Deberá constituirse dentro de 10 días naturales a la fecha de firma del contrato, mediante la presentación de la Póliza de Garantía, por Compañía Afianzadora Autorizada por un importe del 10% del Monto total del Contrato, la cual se otorgará a nombre de la Institución, y será entregada en las Oficinas de la Secretaría Administrativa.

“EL PROVEEDOR”, queda sujeto al Apartado 7, I de las Bases. El proveedor otorga una garantía de __ año a partir de la recepción y aceptación de los bienes.

La Póliza de Garantía tendrá como requisitos mínimos que:

- Fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Que para liberar la Fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de “LA UNIVERSIDAD”.
- Que la Fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte Resolución definitiva por Autoridad Competente.
- Que la Institución Afianzadora acepta someterse expresamente a los procedimientos previstos en los artículos 93, 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; para la efectividad de las Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la Póliza de Fianza requerida.
- En caso de prórroga o espera, la vigencia de la Fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto, la compañía emisora de la Fianza, pagará hasta el monto total garantizado
- Estará en vigor por _____ más, contando a partir de la fecha de recepción total de los bienes y en caso de defectos, vicios ocultos y responsabilidades en que hubiese

incurrido el proveedor derivadas del contrato y sus anexos, continuara vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades de conformidad con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- La cancelación de la misma no releva al proveedor de su responsabilidad en lo que se refiere a la calidad de los bienes.
- Garantía de los bienes por el periodo mínimo de 1 año en todas sus partes a partir de la entrega recepción de éstos.

Es obligatorio para “EL PROVEEDOR” responder por defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos estipulados en este contrato, y la legislación aplicable como lo señala el art. 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- En caso de retraso por parte de “EL PROVEEDOR” en los tiempos de entrega de los bienes y/o servicios, se tendrá que dar aviso previo con 7 días de anticipación, a efecto de solicitar una prórroga para la entrega y/o la instalación y/o puesta en marcha; cuya autorización será potestad del Comité Institucional de Adquisiciones, en base a la autorización del solicitante de los bienes y servicios; y, suficientemente soportada por causas externas a “EL PROVEEDOR”.

Con fundamento en los artículos, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 y 97 de su Reglamento, y mediante Acuerdo del Comité Institucional de Adquisiciones de fecha 29 de noviembre de 2018, se determina el tipo de cobro de penalidades, en el caso de incumplimiento por parte del proveedor:

Se dan dos tipos de penalización:

- I. Penas convencionales por atraso en la entrega parcial o total de los bienes o en la prestación de los servicios.
- II. Penas convencionales en función de los bienes entregados o servicios prestados parcial o total de manera deficiente técnicamente determinadas por el usuario.

Penalidades que estarán sujetas a los siguientes:

1. Se aplicarán en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente o entregados de manera parcial o deficiente técnicamente.
2. Las penalidades deberán calcularse a partir de la fecha señalada en el contrato hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.
3. Las penalidades no pueden exceder del 10% del monto total del contrato.
4. Los proveedores quedarán obligados ante la dependencia o entidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios.
5. Las penalidades se calcularán conforme a lo siguiente:

- A. El 1 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, cuando no excedan del primer mes a partir de la fecha de entrega pactada.
- B. El 2 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, del primero al segundo mes a partir de la fecha de entrega pactada.
- C. El 2.5 al millar por cada día de atraso o incumplimiento técnico, multiplicado por el monto total adjudicado, del segundo mes en adelante a partir de la fecha de entrega pactada.

El pago de la contraprestación pactada en su contrato quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales en base a los bienes y/o servicios no entregados y/o no con las especificaciones técnicas requeridas, que se aplicarán conforme al procedimiento siguiente:

- a) Una vez determinado el incumplimiento que provoque la aplicación de una pena, se procederá a cuantificar el importe de la misma, por parte de la Secretaría Administrativa y llevará a cabo el procedimiento y resolución para el cobro de la penalidad.
- b) Hecho lo anterior, se le notificará a “EL PROVEEDOR”, vía correo electrónico, para que proceda a efectuar el pago por concepto de penalidad, debiendo transferir la cantidad determinada, a la cuenta concentradora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, clave 002 180 0870 0033 660 2 y/o depositar cheque a la cuenta 3366-0 sucursal 870 de Banamex, ambas con la referencia SUB35 y la referencia alfa numérica: PENALIDAD.
- c) “EL PROVEEDOR”, deberá presentar ante la Secretaría Administrativa, el comprobante de pago a nombre de la Institución, por concepto de la penalidad, misma que a su vez, emitirá al Departamento de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y al usuario oficio donde sustente la procedencia del pago a “EL PROVEEDOR”.
- d) El pago del monto del contrato se realizará una vez que “EL PROVEEDOR” cumpla con el punto inmediato anterior.

“LA UNIVERSIDAD” no será sujeto de penalización alguna para el caso de que se determine el vencimiento anticipado de este contrato por alguna de las causas establecidas para ese efecto en el presente documento, o de que ocurra una variación en las asignaciones presupuestales en la conformación y cuantía del presupuesto que le sea asignado por el Poder Legislativo Federal o Estatal, que le impida de manera alguna cumplir con las obligaciones pecuniarias a su cargo establecidas en este documento.

OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “LA UNIVERSIDAD” podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este contrato, mediante la notificación

hecha por escrito a “EL PROVEEDOR”; si este fuese declarado en quiebra o en estado de insolvencia sin indemnización alguna, por causas de interés general, la contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Legislación aplicable, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de “EL PROVEEDOR”, que se estipulan en el presente contrato. Reservándose “LA UNIVERSIDAD” su derecho a ejecutar las garantías otorgadas.

Se dará la rescisión además de lo estipulado en las Bases, en los siguientes casos:

- Cuando el proveedor no entregue y/o no coloque los bienes, en el plazo establecido o no haya cubierto las formalidades indicadas para dicha entrega.
- Cuando el proveedor en cualquiera de las circunstancias previstas en este contrato, no subsane el incumplimiento.

La rescisión inmediata será sin responsabilidad para “LA UNIVERSIDAD”, aplicando las Penas Convencionales descritas anteriormente, aplicando el procedimiento descrito en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“EL PROVEEDOR”, será sujeto al proceso sancionador determinado en las fracciones III y IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones señalada.

NOVENA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato llegado el caso, las partes se someten a las leyes, disposiciones y jurisdicción del estado de San Luis Potosí, por lo que el proveedor renuncia a todo fuero diferente a este, que le corresponda por razón de domicilio, constitución presente o futura, o cualquier otra razón.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN PLENO USO DE SU CAPACIDAD DE GOCE Y EJERCICIO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN LA PLENA ACEPTACIÓN DEL MISMO POR ESTAR LIBRES DE VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUDIESE INVALIDARLO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A LOS ___ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
LIC. MARTÍN JOEL GONZÁLEZ DE ANDA.**

(USUARIO)

REPRESENTANTE LEGAL DE “EL PROVEEDOR”